ARPFT 120 - 3659

3659

Francisco Alfonso Urquiza y de la Iglesia

252

de Comercio
Escuela

XXXXXXXXXXXXXXXXXXX Francisco A.
de Urquia y de la Iglesia.

60

30 agosto
39. Año de la Victoria.

Director de la Escuela Profesional
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
de Comercio SEVILLA

Universidad de Sevilla   Facultad de Derecho

Núm. 2   Curso de 1927 á 1928

Nº 1

Expediente académico del alumno

Don Francisco Alfonso de Urquía y de la Iglesia

Natural de Cabra   Provincia de Córdoba

TIPOGRAFIA MODERNA, S. A.-SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(SECCIÓN DE HISTORIA)

Don Alfonso de Urquía y de la Iglesia natural
Cabra provincia de Córdoba
...años de edad.
...s Bachiller por el Instituto de Cabra con arreglo al
Decreto de 10 de marzo de 1917.
...e fué expedido el Título con fecha 14 de marzo de 1927 por el
Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.
Tiene cursadas en esta Facultad las asignaturas siguientes:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	Curso de	Se examinó en	Calificación obtenida Ordinarios	Extraordinarios	Premios y Observaciones
...a y Literatura Españolas	1927-28	Sevilla	Aprobado	"	Octubre
...a Fundamental	1927-28	"	Notable	"	Octubre
...ria de España	1926-27	Granada	Aprobado	"	Junio
ASIGNATURAS REPETIDAS					

Sevilla 7 de abril de 1929

El Oficial de la Secretaría,

Eduardo R. Marín

V.º B.º
El Secretario de la Facultad,

15 6
A.

ESPECIAL MOVIL 15 Cts

Universidad Literaria de Sevilla

...d de Derecho — Curso de 1927 a 1928.

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Francisco Alfonso de Urquía y de la Yglesia natural de Cabra provincia de Córdoba de 16 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Federico de Castro número 57

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª Instituciones de Derecho Romano
2.ª Elementos de Derecho Natural
3.ª Economía política
4.ª
5.ª
6.ª

Sevilla 10 de Octubre de 1927

Firma del alumno o encargado,

F. Alfonso de Urquía

...nes:

Presentó cédula personal núm. ... clase ... de la tarifa ... expedida en ... el día ... de ... de 192...

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de ... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1927.

Con fecha ... de ... de 192... se expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ...

El Jefe del Negociado,

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

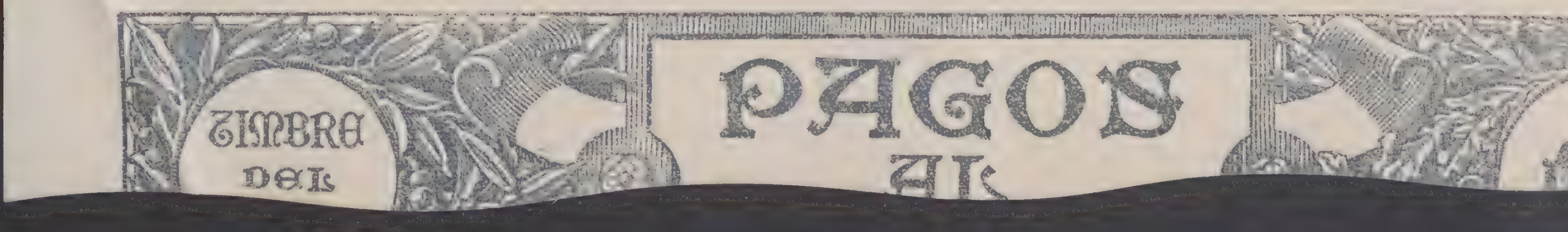


Derechos de examen de las asignaturas de Derecho Natural R 2.567.831*
Derecho Romano, Economía Política del alumno [illegible] Alfonso de [illegible]
y de la Iglesia

Sevilla 1 de Mayo de 1928

Francisco [illegible]

PROVINCIAS



B.1.455.120*



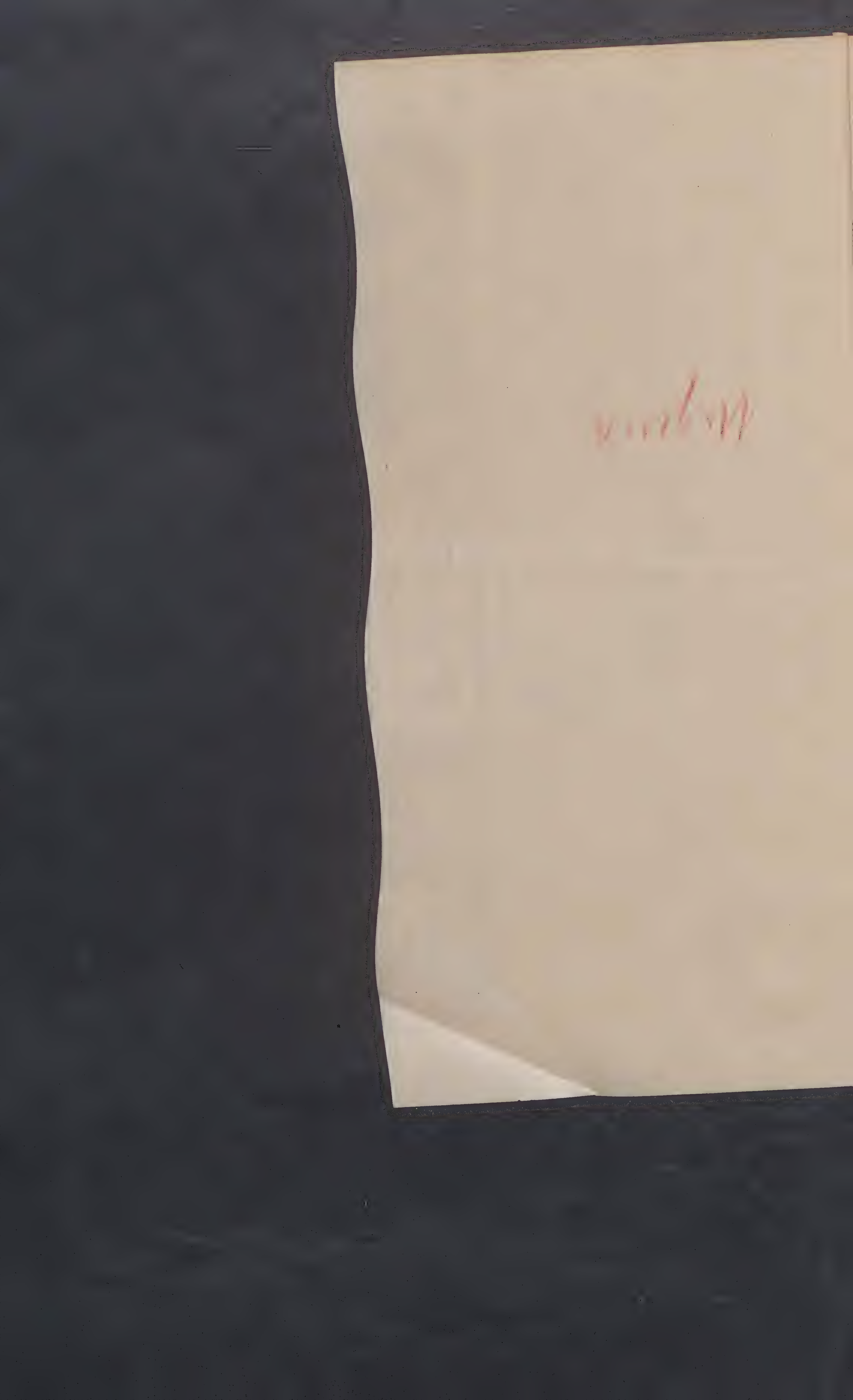
Derechos de examen de asignaturas de Derecho Natural
Derecho Romano, Economía Política del alumno Francisco Alfonso de
Urquia y de la Iglesia

Sevilla 1 de Mayo de 1928

Francisco de Urquia

PROVINCIAS





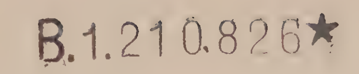
3.ª CLASE 25 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.

B.1.252,202★

PAGOS AL ESTADO

25 PESETAS

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*



B.1.210.826★





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.2.213,822★

B.1,252,207★

PAGOS AL ESTADO

25 PESETAS

3ª CLASE

3. CLASE 25 PESETAS   *Parte superior para entregar al interesado.*

B.1.210.823★

25 PESETAS

3.a CLASE

3.ª CLASE 25 PESETAS — Parte superior para entregar al interesado.

B.1.210.824★



Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACULTAD DE DERECHO

ÑANZA OFICIAL — Curso de 1927 a 1928

Inscripción de matrícula núm. 156

D. Francisco Alfonso Urquiza y de la Iglesia

de Cabra provincia de Córdoba

16 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación esan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel ondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
Elementos de Derecho natural	70	Ordinaria
Instituciones de Derecho romano	73	
ECONOMIA POLITICA	84	

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

10 OCT 1927

Sevilla 10 de octubre de 1927

El Secretario general,

Federico Castejón

Traslación de esta matrícula a ...

Sevilla ... de ... de 192...

El Secretario general,

OBSERVACIONES

MEJÍAS Y SUSILLO. SAN ELOY, 8. SEVILLA

Universidad de Sevill

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 1922 a**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida cada una por el alumno D. Francisco Vázquez y de la Iglesia *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura o tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

Asignatura	Fecha	Número	Calificación
Instituciones de Derecho romano	29	46	Suspenso
ECONOMÍA POLÍTICA			NO PRESENTADO

Sevilla 21 *de* Mayo *de 192*3

El Jefe del Negociado,

M. Duarte

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Asignatura	Fecha	Número	Calificación
1º D. natural	24	14	Aprobado
2º D. Romano	25	18	Suspenso
3º Economía			NO PRESENTADO

Sevilla 10 *de* Septiembre *de 192*3

El Jefe del Negociado,

M. Duarte

MEJÍAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8, SEVILLA

N.º 176

8.ª CLASE 1,20 PESETAS B3169640

SIDAD DE SEVILLA

Facultad de Derecho

ZA NO OFICIAL

Curso de 1928 a 1929

Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Francisco Alfonso de Ungria de la Iglesia natural de Catra provincia de Arisbola de 17 años de edad, domiciliado en Martos calle Dolores Torres número 1 y accidentalmente en esta Capital, calle Tedeneo Castro número 57, con cédula personal que exhibe y retira, de 13.ª clase, tarifa 3.ª número 3431 expedida en Martos el día 12 de Julio de 1928, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho Político
2 Derecho Internacional Público
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 4 de Marzo de 1929

Firma del interesado,

P. O.
Juan L. Cordón

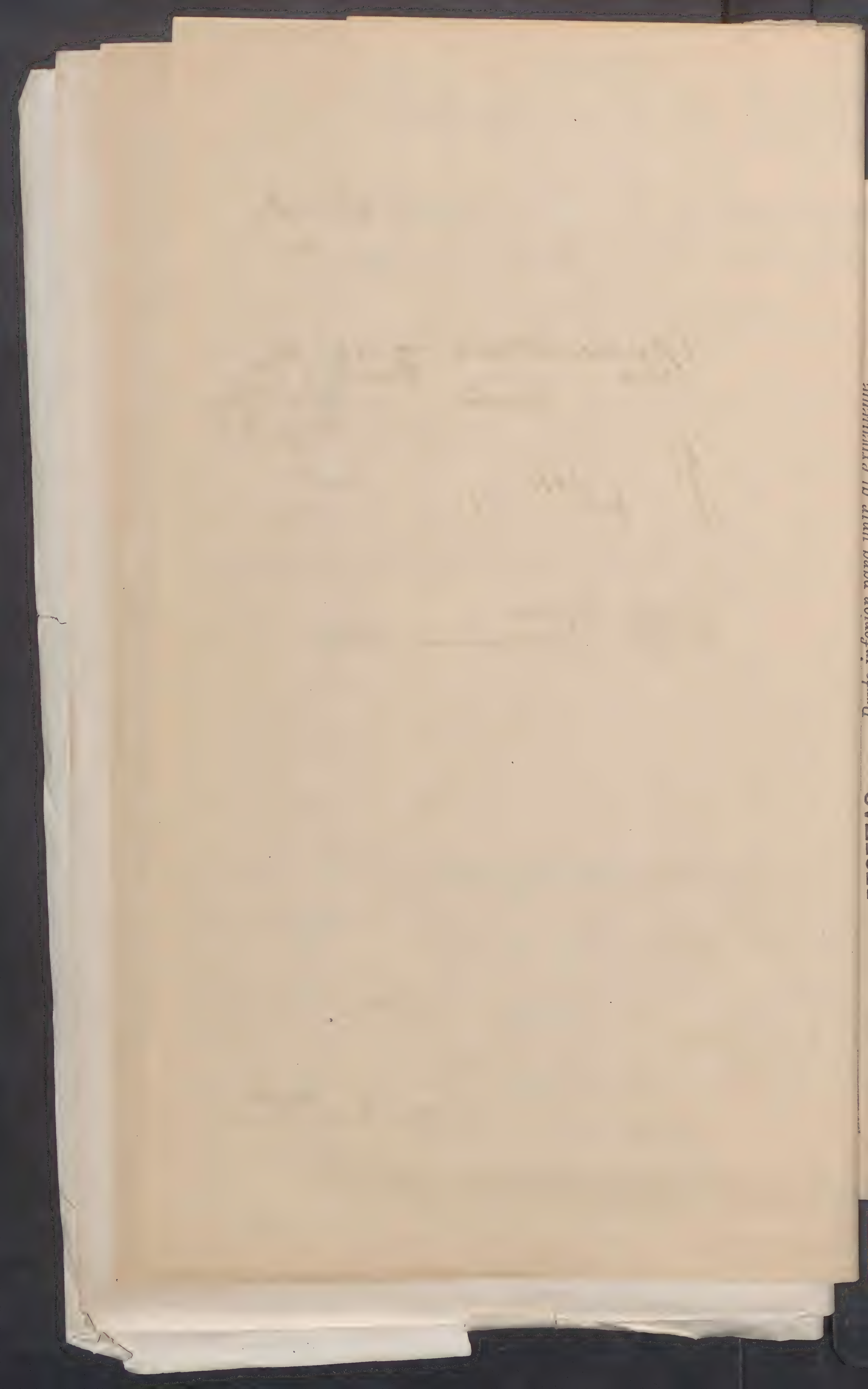
...io los requisi-

ACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
% de 2 matrículas	22	50
% de exámenes		
...tronato de 2 asignaturas	10	
...scripción de 2 asignaturas	5	
Total . . .	47	50

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

...IONES:



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.819.724★

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de dos asignaturas

cuyo importe asciende a treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D. Francisco de Asís Vigueira y de la Iglesia

Sevilla 4 de Mayo de 1929

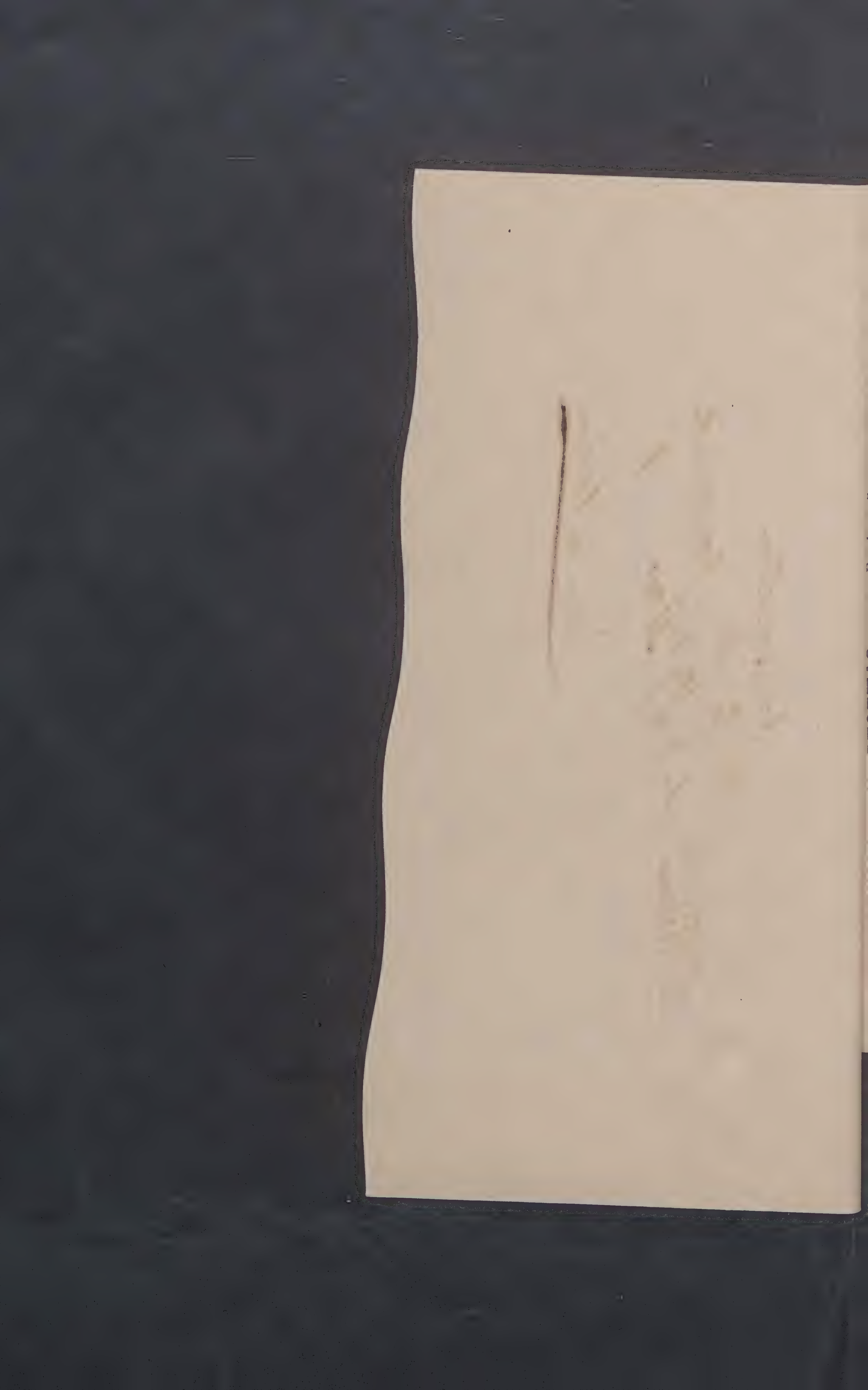
Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

P.O.
[signature]

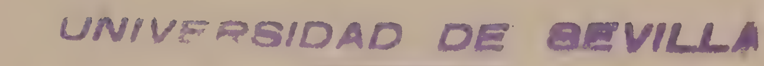
PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS



5.ª CLASE 5 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.819.726 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Correspondiente al pago a que se refiere el pliego de 5.ª clase, Serie B número 2819724

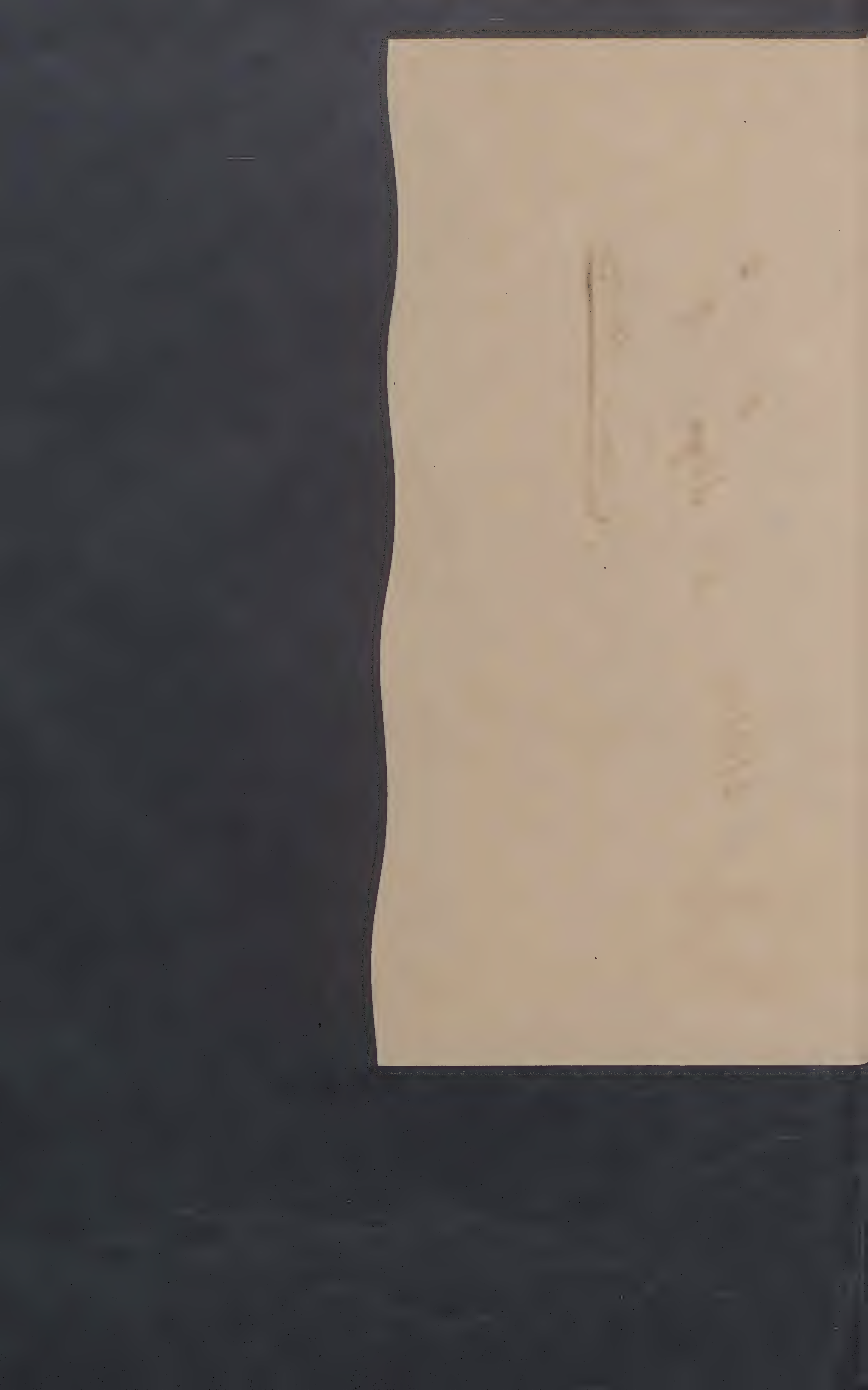
Sevilla 4 de Mayo de 1929

Conforme
El Secretario

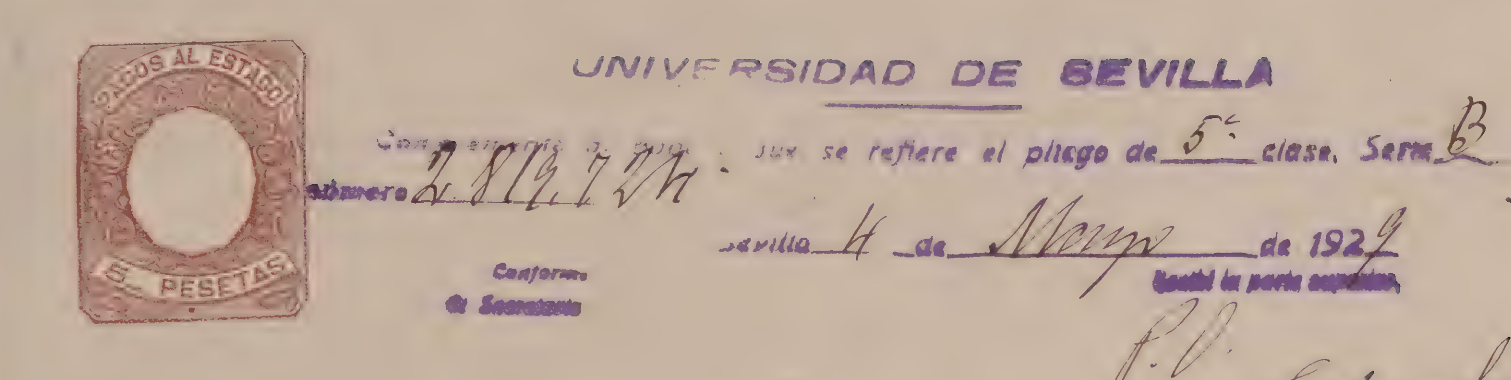
Recibí la parte superior,
P. O.

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS



B.2.819.725 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complementario al que se refiere el pliego de 5.ª clase, Serie B
número 2.819.724.

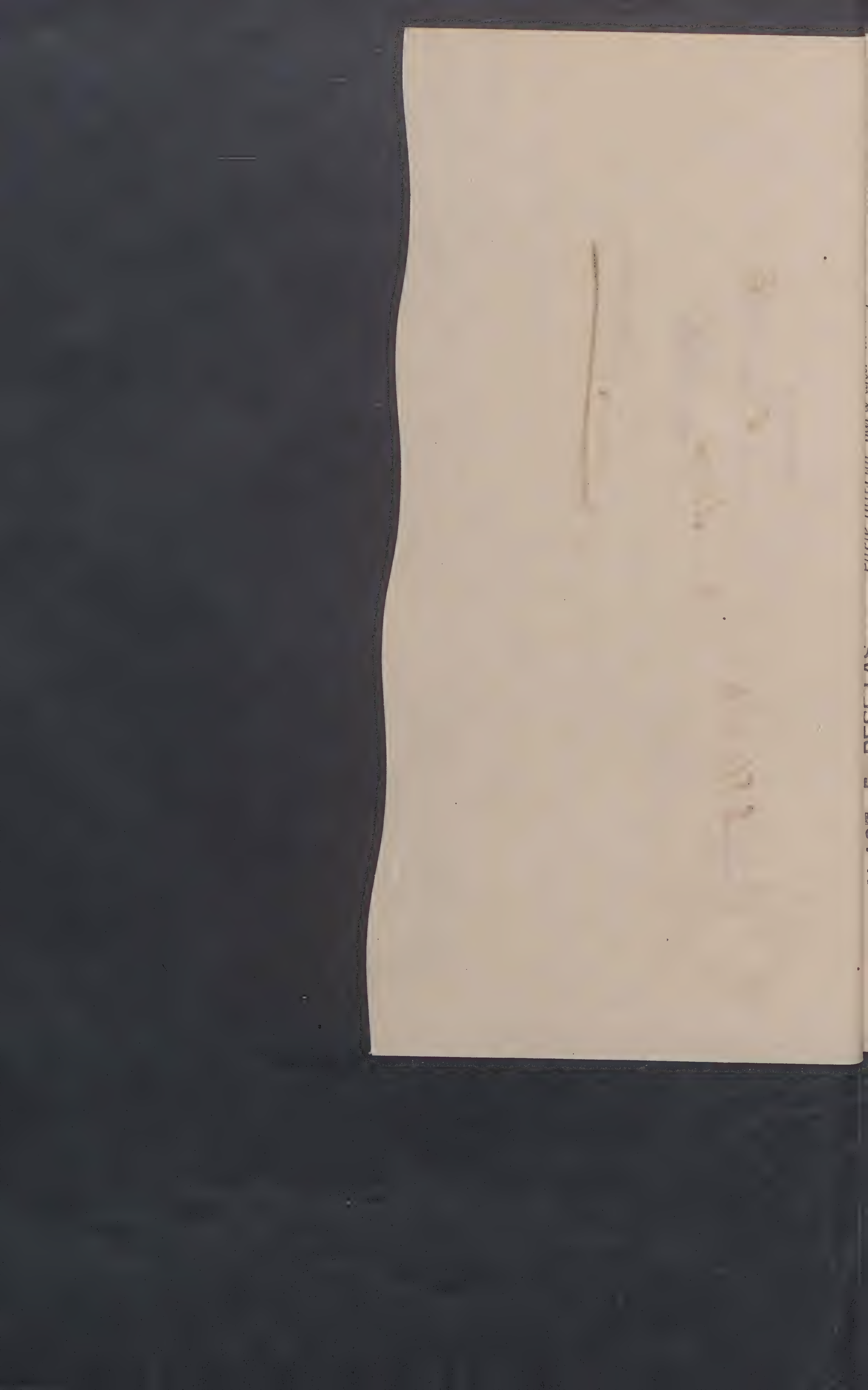
Conforme
el Secretario

Sevilla 4 de Mayo de 1929
Recibí la parte expresada,

P. O.
Fermín Cordón

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para* ...

B.2.819.723★

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al ... a que se refiere el pliego de 5 clase, Serie B

número 2819724

Sevilla 4 de Mayo de 1929

Recibí la parte superior.

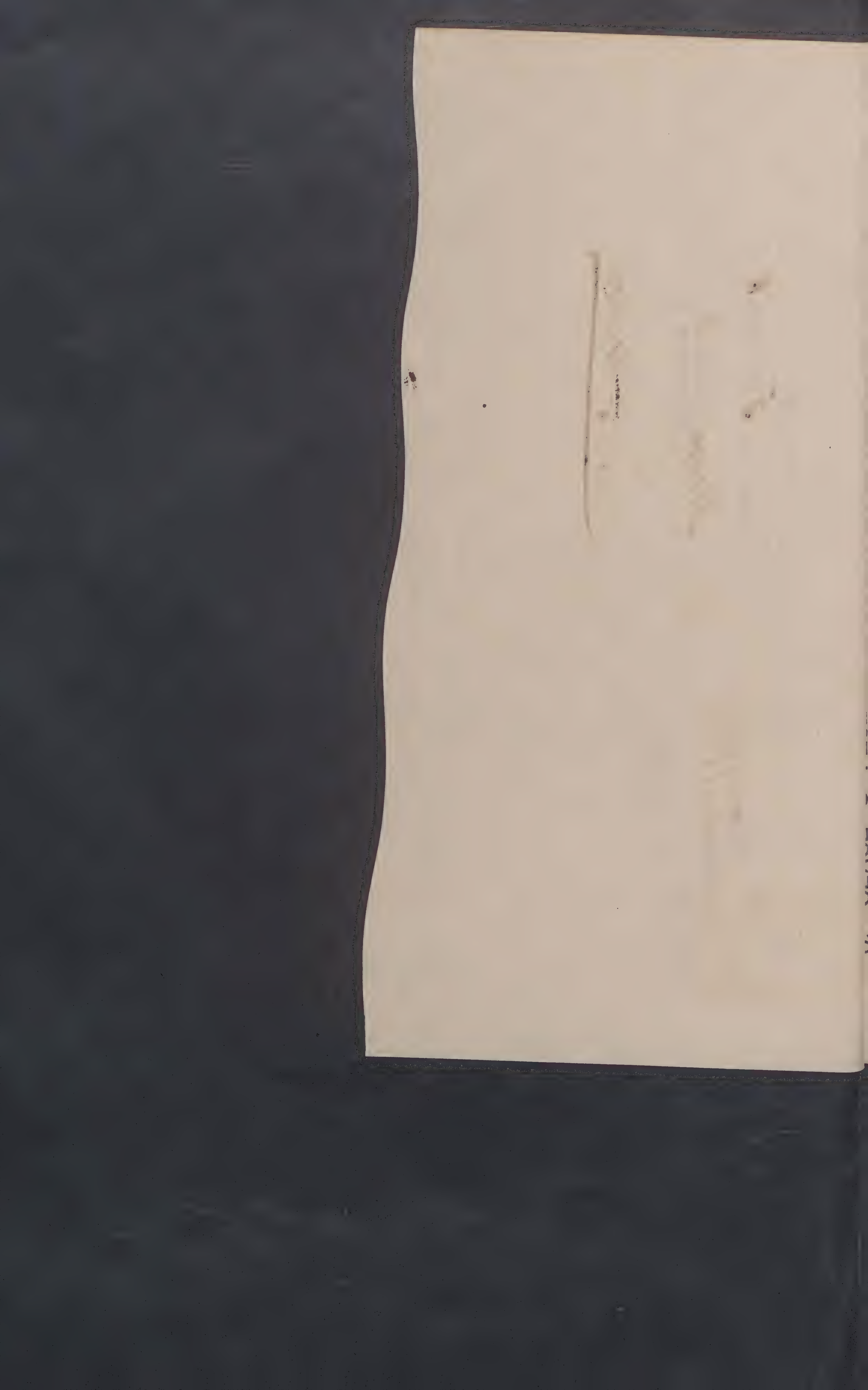
Conforme
el Secretario

V.º B.º

[signature]

PROVINCIAS





B.2.819.721 ★

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Correspondiente al pago a que se refiere el pliego de 5ª clase, Serie B

número 2819721

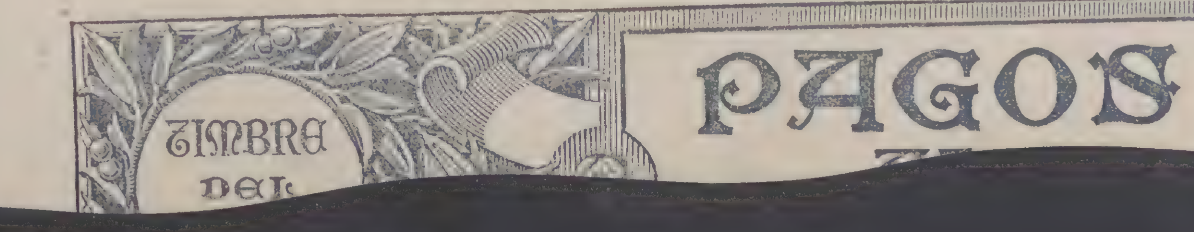
Sevilla 4 de Mayo de 1929

Recibí la parte superior.

P. D.

Antonio L. Cordón

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para ...* B.2.819.722 ★

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al ... que se refiere el pliego de 5ª clase, Serie B

número 2819724

Sevilla 4 de Mayo de 1929

Conforme
el Secretario

Recibí la parte superior

Juan L. Cordoba

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Correspondiente al ... se refiere el pliego de 5ª clase, Serie B

número 281724

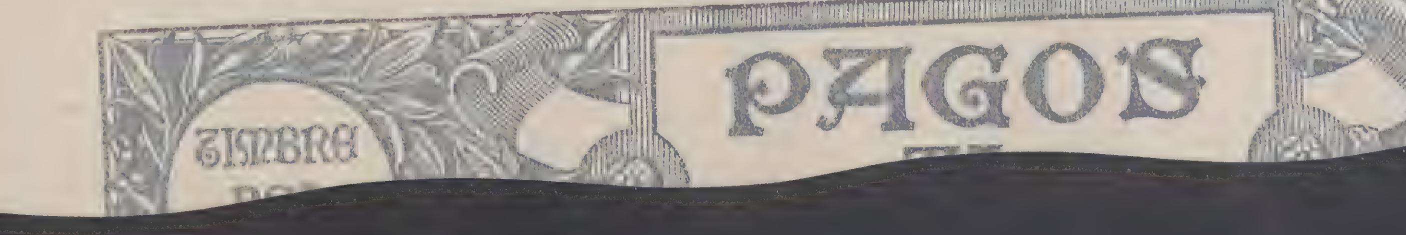
Sevilla 4 de Mayo de 1929

Conforme

El Secretario

Recibí la parte correspondiente.

PROVINCIAS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Correspondiente al pago a que se refiere el pliego de 5 clase, Serie B

número 2219724

Sevilla 4 de Mayo de 1929

Conforme: El Secretario

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS



ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 192... A 192... — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. [illegible]

D. [illegible] natural de [illegible], provincia de [illegible] de 17 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

TIPOGRAFÍA MODERNA, S. A.-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Dro. pol[illegible] comparado	63	[illegible]	11	Suspenso	24	Aprobado	
Derecho internacional público	41		NO PRESENTADO		27	Aprobado	

Sevilla 25 de mayo de 192...

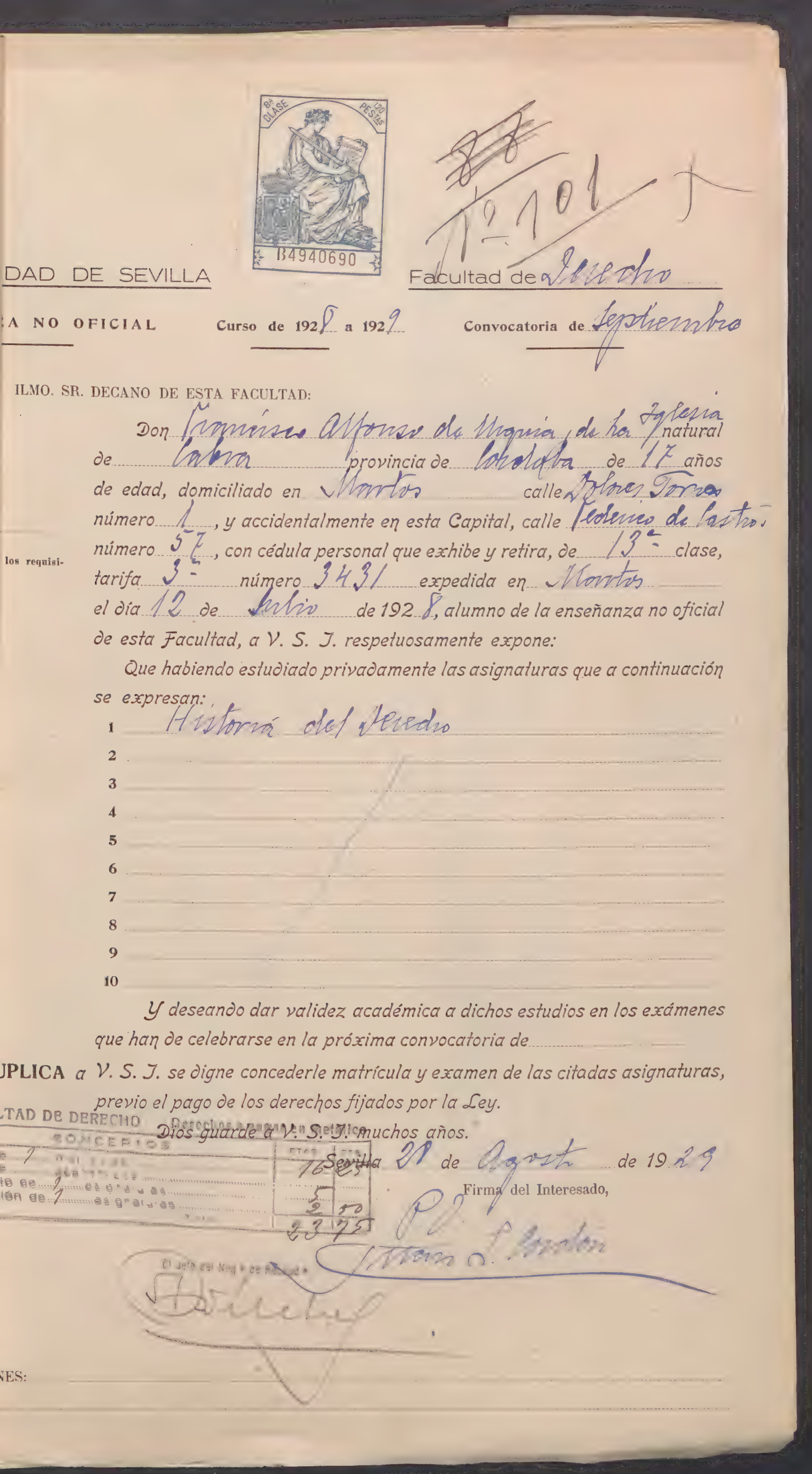
El Secretario de la Facultad,

Federico Castejón

Sevilla 30 de Setiembre de 1929

El Oficial de la Secretaría,

[illegible]



B4940690

Nº 101

DAD DE SEVILLA   Facultad de Derecho

A NO OFICIAL   Curso de 1928 a 1929   Convocatoria de Septiembre

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Francisco Alfonso de Urquía y de la Iglesia natural de Cabra provincia de Córdoba de 17 años de edad, domiciliado en Martos calle Dolores Torres número 1, y accidentalmente en esta Capital, calle Federico de Castro número 57, con cédula personal que exhibe y retira, de 13ª clase, tarifa 3ª número 3431 expedida en Martos el día 12 de Julio de 1928, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

los requisi-

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Historia del Derecho
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de

UPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 28 de Agosto de 1929

Firma del Interesado,

P. O.

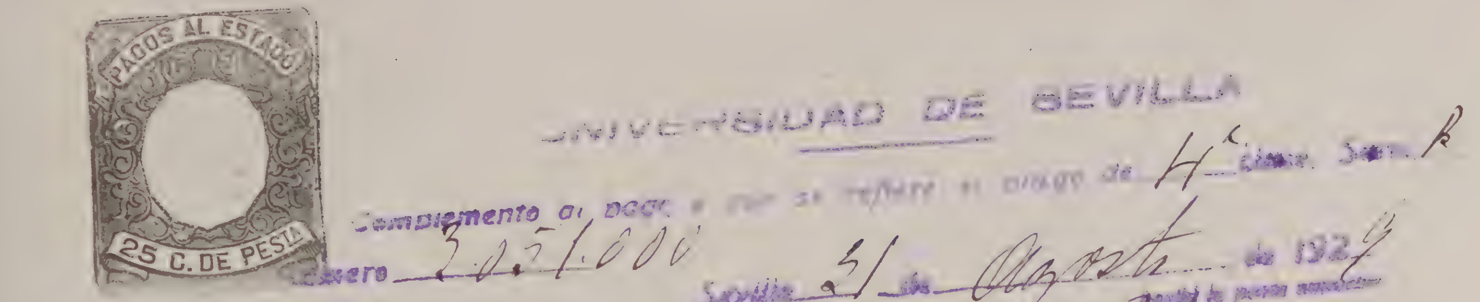
LTAD DE DERECHO   Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	Ptas.	Cts.
1	16	25
	5	
1	2	50
	23	75

El Jefe del Neg. de Admón.

NES:

A.0.224,991★

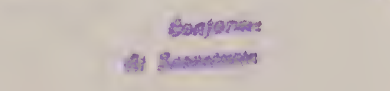


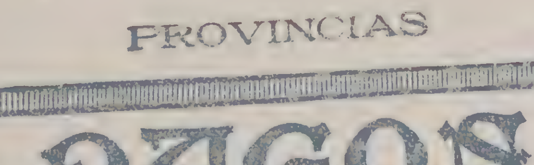
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

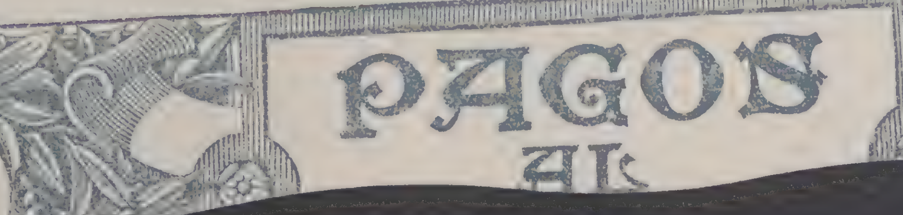
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase. Sem. R

Número 3.051.000 Sevilla 31 de Agosto de 1929

Conforme:
El Secretario







PROVINCIAS

B,3.051.000 *

10 PESETAS — PAGOS AL ESTADO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de examen de la asignatura Historia del Derecho

cuyo importe asciende a diez y seis pesetas con veinticinco céntimos, correspondiente a D. Francisco Alfonso de Uzgueta, de la 57ª (?)

Sevilla 31 de Abril de 192

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

P. O.

Ramón L. Cordón

PROVINCIAS







D 1.473.540

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie B

número 3.251.000-

Sevilla 31 de Agosto de 1929

Recibí la parte superior

Conforme
El Secretario

P. O.

Ramón J. Cordón

PROVINCIAS



B.2.987,504

PAGOS AL ESTADO

5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago … que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie B

número 3051.000

Sevilla 31 de Agosto de 1929

Recibí la parte superior

P.O. Juan L. Cordón

Conforme

El Secretario

PROVINCIAS



CONVOCATORIA PARA EL MES DE septiembre

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. [illegible]

D. Francisco Alfonso Murguía de la Iglesia natural de Écija, provincia de Córdoba de 17 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

Tip. Moderna, S. A.-Sevilla.-3.282

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Historia gral. del Derecho español	12	Ordinaria	"	"	28	Aprobado	

Sevilla 21 de septbre de 1924
El Secretario de la Facultad,
[signature]

Sevilla 30 de septiembre de 1925
El Oficial de la Secretaría,
M. Sante

7 4

8A CLASE 120 PESETAS
B3174838

DAD DE SEVILLA | Facultad de Derecho

A NO OFICIAL | Curso de 1929 a 1930 | Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

os requisi-

Don Francisco Alfonso de Urquia y de la Iglesia natural de Cabra provincia de Córdoba de 18 años de edad, domiciliado en Martos calle Dolores Torres número 26, y accidentalmente en esta Capital, calle número ......, con cédula personal que exhibe y retira, de 19ª clase, tarifa tercera número 3806 expedida en Martos el día 30 de Septiembre de 1929., alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

47 1 Derecho Canonico
62 2 Derecho Civil 1.er curso
55 3 Derecho Penal
50 4 Derecho Administrativo
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

PLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla ...... de Abril de 1930

Firma del Interesado,

Francisco A. de Urquia

DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
...	61	00
...	20	00
...	10	00
4 ... as grat.as		
Total	91	00

El Jefe del Neg.º de Recaud.º

ES:

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matricula y Examen de las asignaturas Derecho Canonico, Derecho civil 1 curso, Derecho Penal y Derecho Administrativo

cuyo importe ... Sesenta y cinco ...

Alfonso de Urquiza de la Iglesia ... Francisco

Sevilla 2 de Mayo de 1930

P. O.

N. Gilabert

PROVINCIAS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9ª clase. Serie B

Número 0927.777

Sevilla 2 de Mayo de 1920

Conforme:
El Secretario

Recibí la parte superior

P. O.
B. Giladt

PROVINCIAS





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase. Serie B

Número 0927,777

Sevilla 2 de Mayo de 1920

Recibí la parte superior

Sello de Secretaría

P. O.

[signature]

PROVINCIAS



CONVOCATORIA PARA EL MES DE [illegible] INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. [illegible]

D. Francisco Urquía y de la Iglesia natural de Cabra, provincia de Córdoba de [illegible] años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

Tip. Moderna, S. A.-Sevilla.-3.282

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Instituciones de Derecho canónico	47	Ordinaria	9	Aprobado			
Derecho civil español, 1.°	62		12	Aprobado			
DRO. ADMINISTRATIVO	50			NO PRESENTADO	24	Aprobado	
DERECHO PENAL	55		10	Notable			

Sevilla 20 de abril de 1920
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso.

Sevilla 20 de septiembre de 1920
El Oficial de la Secretaría,
M. [illegible]

24



DAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

NO OFICIAL Curso de 1930 a 1931 Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Francisco Alfonso de Uzquiza de la Iglesia natural de Cabra provincia de Córdoba de 19 años de edad, domiciliado en Martos calle Dolores Torres número 26, y accidentalmente en esta Capital, calle .... número ...., con cédula personal que exhibe y retira, de 13 clase, tarifa 9ª número 3896 expedida en Martos el día 15 de Diciembre de 1930, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

os requisi-

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho Internacional privado
2 Procedimientos Judiciales
3 Economía Política
4 Derecho Civil 2º curso
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

PLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla .... de Abril de 1931

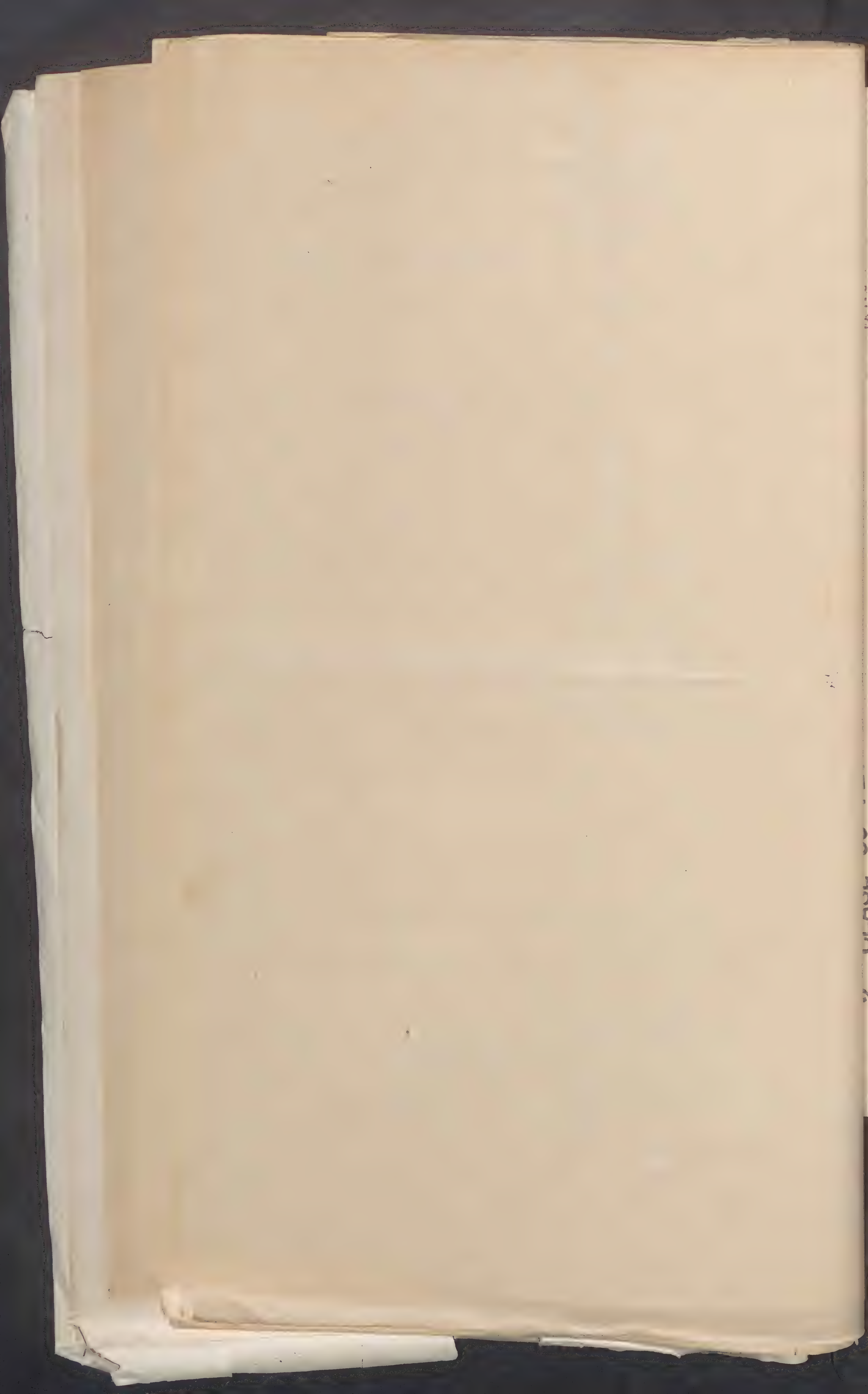
FIRMA DEL INTERESADO,

	PTAS	CTS
	65	"
	20	"
e	10	"
	95	"

Francisco A. de Uzquiza

El Jefe del Neg.º de Recaud.ª

ciones:



PAGOS AL ESTADO
50 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de [illegible]

cuyo importe asciende a [illegible] pesetas [illegible] céntimos, correspondiente a [illegible]

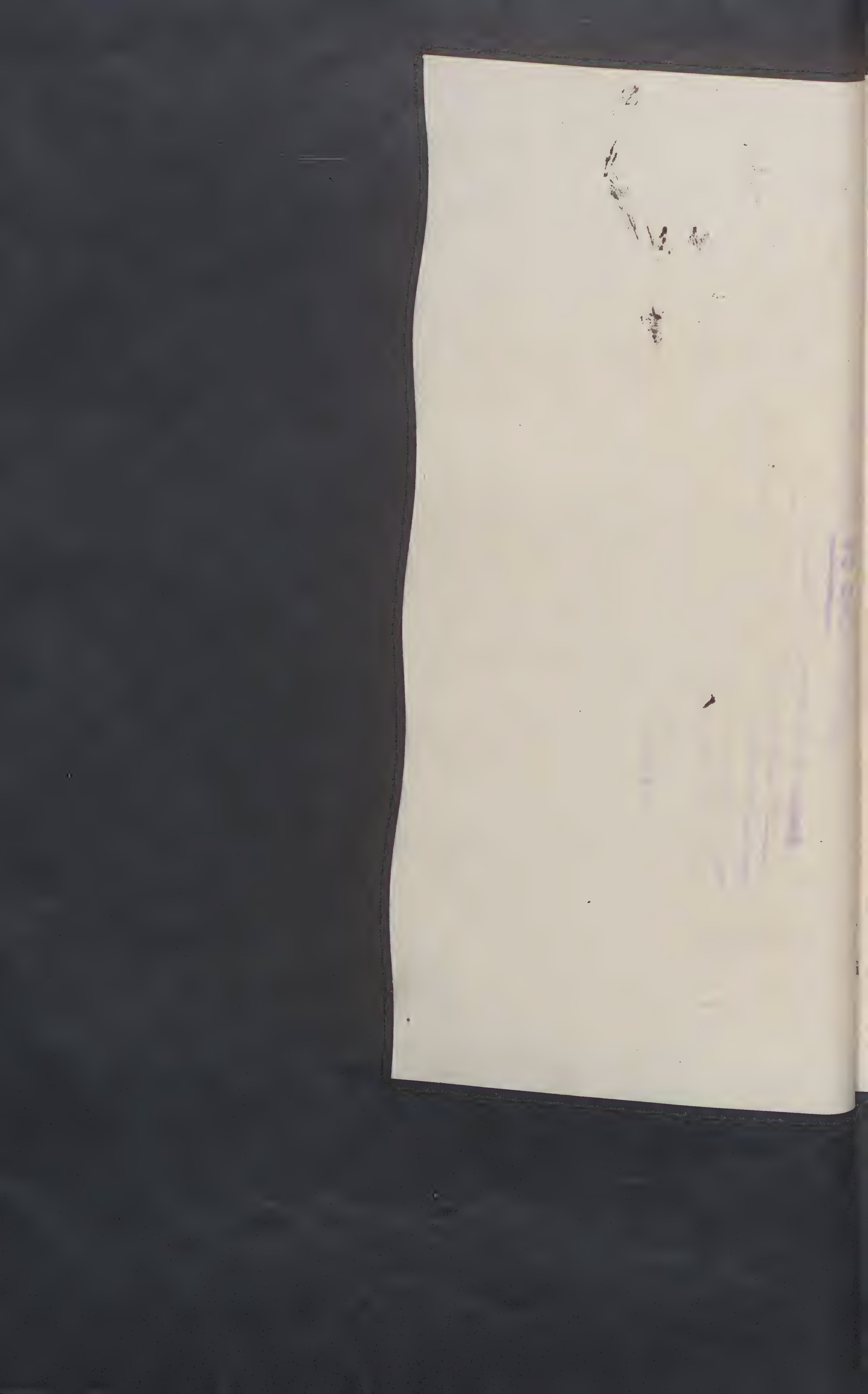
Sevilla 29 de [illegible] de 1931

CONFORME:
El Secretario

[illegible signature]

PROVINCIAS







...SIDAD DE SEVILLA

que se refiere al pliego de 2º ... 03

1047,904

Sevilla 29 de Abril de 19 34

CONFORME

PROVINCIAS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Comprende 1047,904 que se refiere al pliego de 2 ... 03

Sevilla 29 de Abril de 1984.

CONFORME

El Secretario

[signature]

PROVINCIAS



INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. [illegible]

Junio

D. Francisco Alfonso Maqueda de la Iglesia natural de Écija, provincia de Córdoba de 19 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	Clase de Matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES: FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
ECONOMÍA POLÍTICA	8	Ordinaria	15	Sobresaliente			
Derecho civil español, 2.º	7		12	Aprobado			
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	3		10	Sobresaliente			
Derecho internacional privado	5		8	Sobresaliente			

Sevilla 15 de Mayo de 1931

El Secretario de la Facultad.

M. Pedroso.

ESPECIAL MOVIL 15 CTS

Sevilla ..... de ..... de 193...

El Oficial de la Secretaría.

REPUBLICA ESPAÑOLA

REPUBLICA ESPAÑOLA

N.º 125

TABACOS Y TIMBRES
FRANQUERA, 12 - MARTOS

B.5.234.993 *

DAD DE SEVILLA. FACULTAD DE DERECHO.

Curso de 1.930 a 1.931

a no oficial Convocatoria de Septiembre.

MO. SEÑOR DECANO DE ESTA FACULTAD.

Don Francisco Alfonso de Urquia y de la Iglesia natural de Cabra, provincia de Cordoba, de veinte años de edad, domiciliado en Martos calle de Dolores Torres numero veinticuatro, con cedula persona que exhibe y retira, de la tarifa tercera clase trece numero tres mil ochocientos noventa y seis expedida en Martos a quince de Diciembre del pasado año, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuaosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente la asignatura de Practicas forenses y deseando dar validez academica a dichos estudios en los examenes que han de celebrarse en la proxima convocatoria de Septiembre,

LICA A V. S. I. se digne concederle matricula y examen de la citada asignatura, previo el pago de los derechos fijados por la ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla de Agosto de 1931.

Francisco A de Urquia

B. 3.763.741 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de examen de la asignatura Prácticas Forenses

cuyo importe asciende diez y seis

pts. veinticinco céntimos, correspondiente a D. Fran.^co^ Alfonso

de Mena Iglesia

Conforme
El Secretario

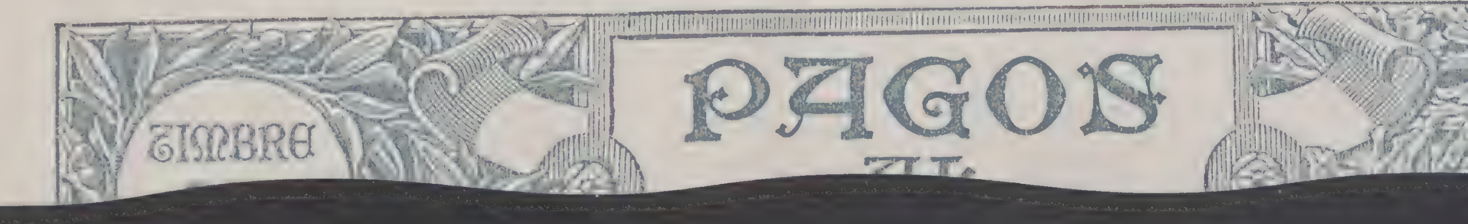
Sevilla 31 de Agosto de 1931

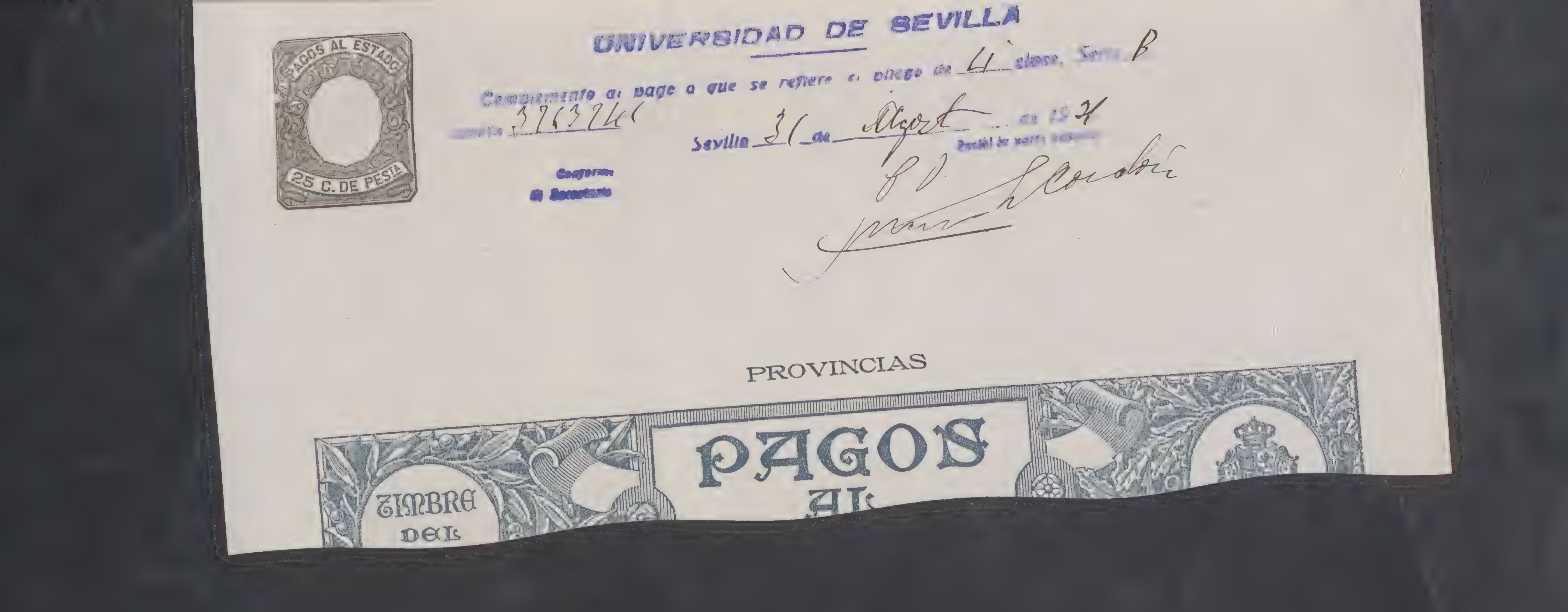
Recibí la parte superior.

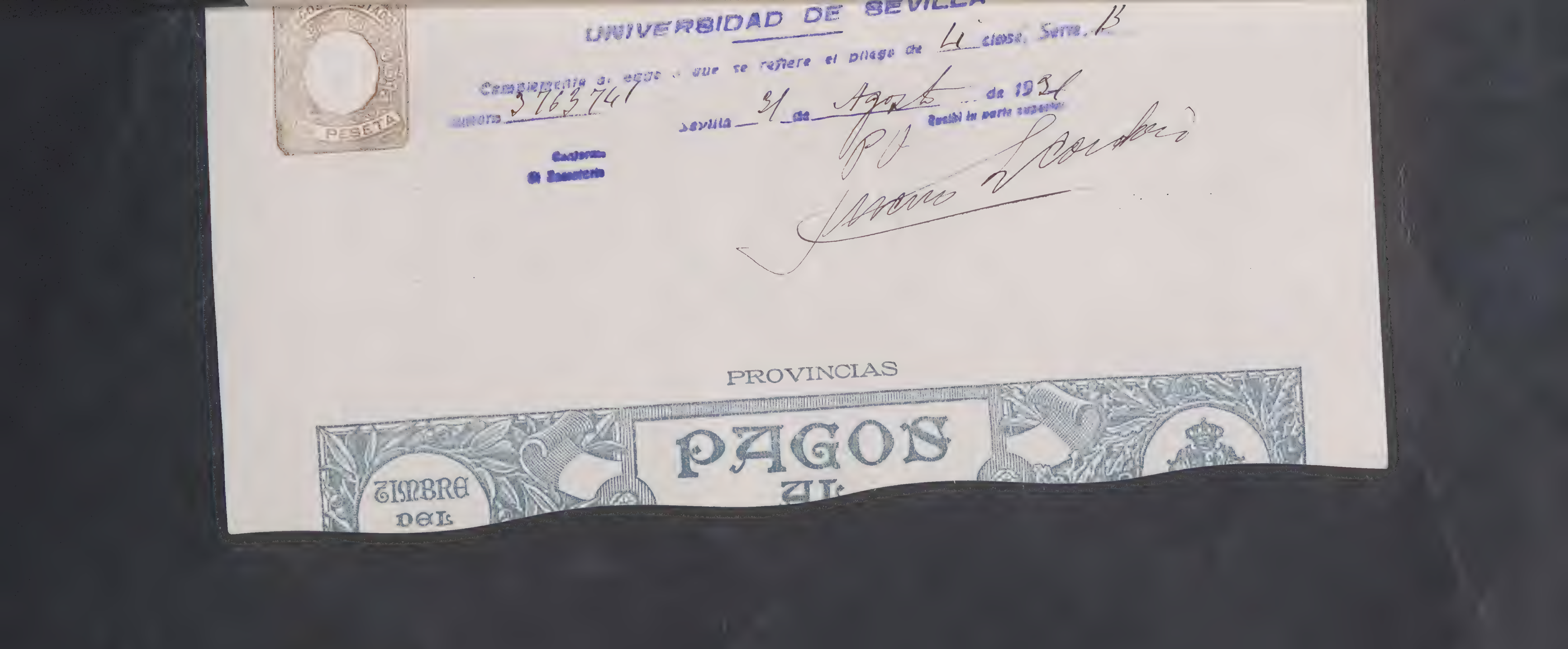
P. O.

[illegible]

PROVINCIAS




PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESTA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie B
número 3763746
Sevilla 31 de Agosto de 193
Conforme
El Secretario
PROVINCIAS
PAGOS AL
TIMBRE DEL



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al papel a que se refiere el pliego de 4 clase, Serie B

Número 3763741

Sevilla 31 de Agosto de 1931

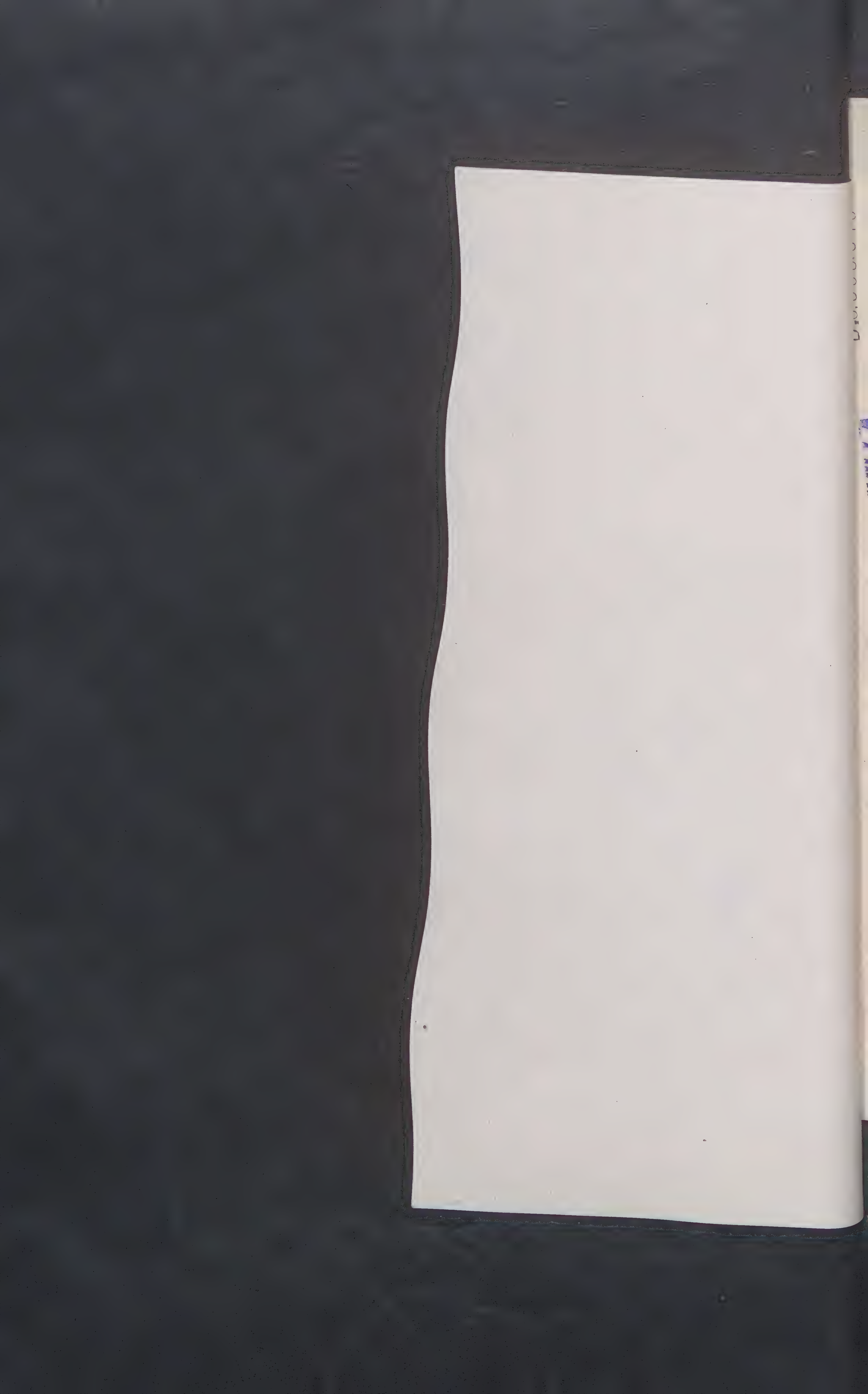
Recibí la parte superior

Conforme
El Secretario

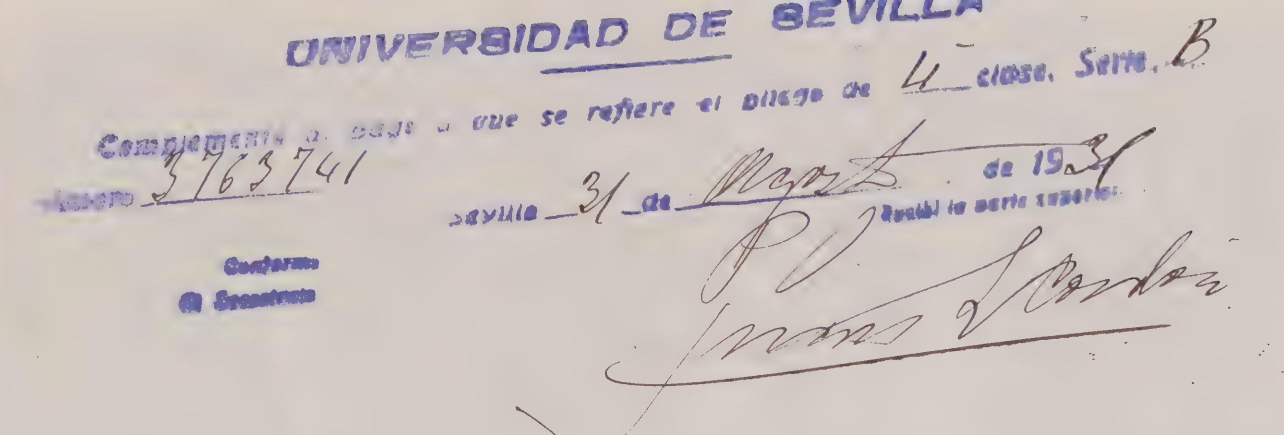
PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL







UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento a pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie B

Número 3763741

Sevilla 31 de Mayo de 1931

Recibí la parte superior

Conforme

El Secretario

P.O.

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA

..... septiembre .....

D. Francisco A. Magoria de la Iglesia ..... natural de Estepa ..... , provincia de Sevilla ..... de 26 años de edad, queda matrículado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	Clase de Matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
PRACTICA FORENSE	20	Ordinaria		NO PRESENTADO	28	Aprobado	

Sevilla 11 de agosto de 1931

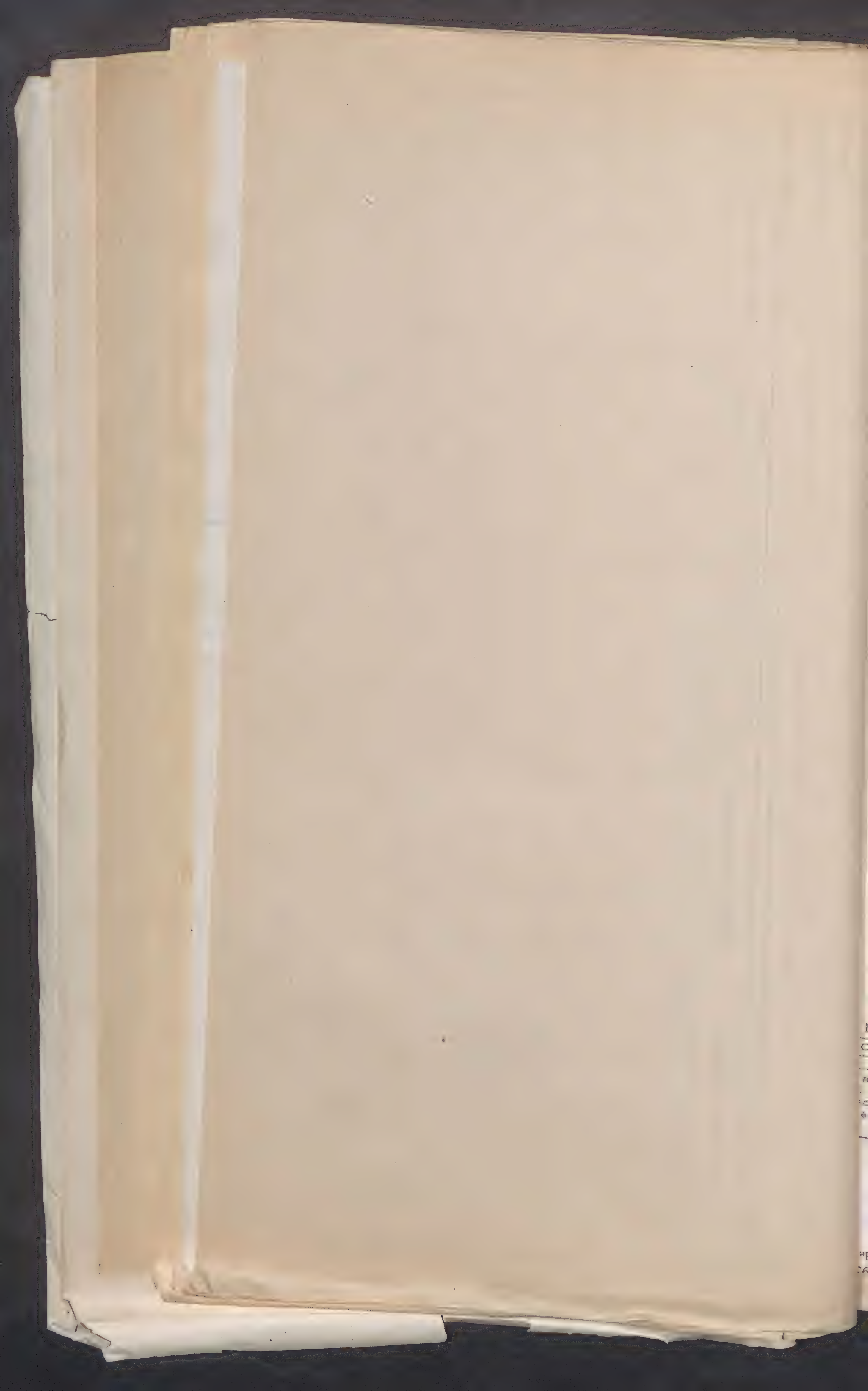
El Secretario de la Facultad.

Conde

Sevilla 30 de setiembre de 1931

El Oficial de la Secretaría,

[illegible]







TABACOS Y TIMBRES
FRANQUERA, 12 - MARTOS

B.6.124.218 *

...o Sr. Decano de la Facultad de [illegible].

Don Francisco Alfonso de Urquía y de la Iglesia, natural de
de 20 años de edad alumno libre á V. S. I. expone: Que deseando continuar sus estudios en la Universidad de Madrid a V. S. I.
...lica que previo el pago de los dºˢ correspondientes se sirva ordenar el traslado de su expediente academico á la Universidad Central.

Gracia que espera de V. S. I. cuya vida Dios [guarde] muchos años

Sevilla 9 de Marzo 932

Francisco A. de Urquía

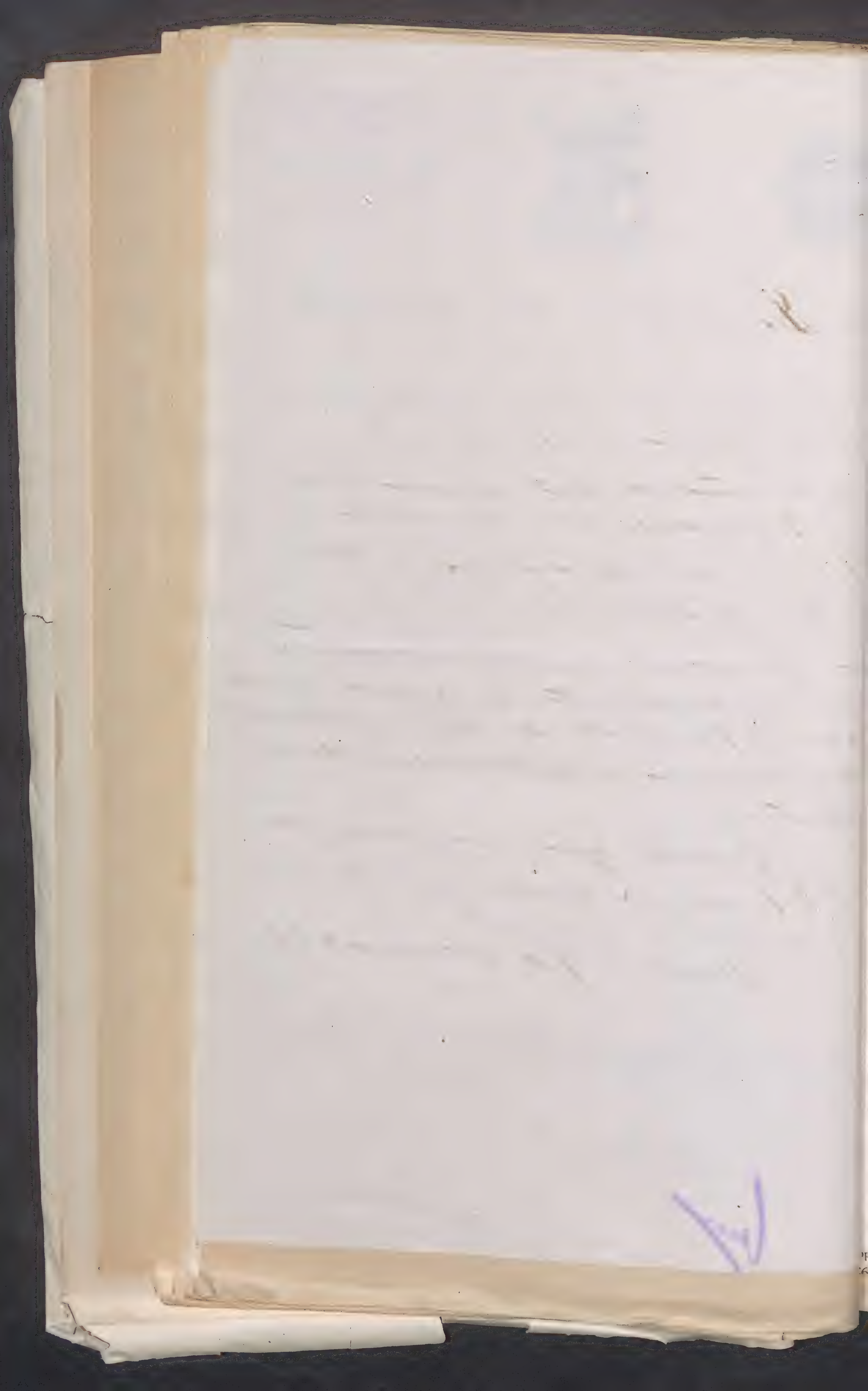
...DERECHO Derechos a pagar en metálico

...NCEPTOS	Ptas.	Cts.
...do		
...ral		
...		
Total	6	50
	6	50

El Jefe del Negociado de ...

El Secretario ...

Madrid, ... de ... de 19...



Madrid, ... de .... de 1

El Secretario

...D DE SEVILLA

DE DERECHO

...144

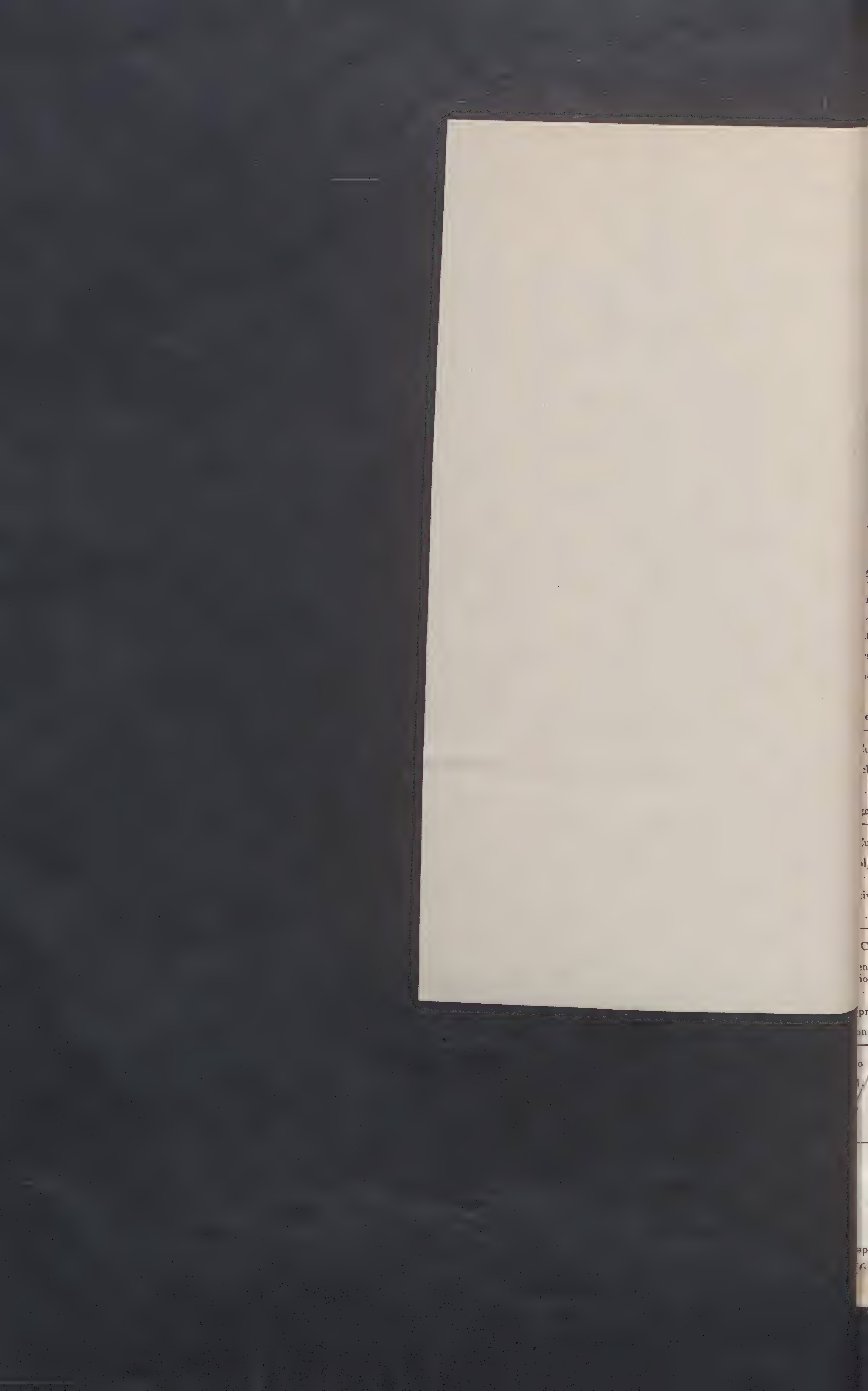
Autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de esta Facultad D. Francisco A. Urquía y de la Iglesia tengo el honor de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales números 41 expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno, a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.

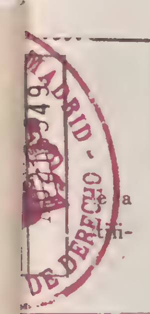
Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 9 de marzo de 1932

El Decano,

...ísimo Señor Rector de la Universidad ...ad





UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOCIALES

Sección de ....

Certificación Académica Oficial

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL
CURSO DE 1932 a 1933
Núm. 47

del **expediente académico de D.** Francisco Alfonso Urquía de la Iglesia ... [illegible]abra ... *provincia de* Córdoba ... *de* ...... *años de edad, que nació el día* ...... *de* ...... *de* ......

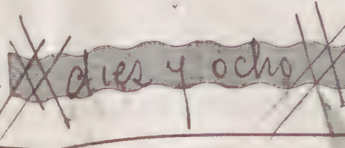
[...]rcicios del GRADO BACHILLER .... en el Inst.º Cabra el RD de 10 Marzo
[...]ificación de .... en el primero y de .... en el segundo, habiéndose expedido el TÍTULO
[...]n fecha 14 de Marzo de 1927 autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

FACULTAD	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN LA UNIVERSIDAD DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	PREMIOS Y OBSERVACIONES
[...]torio						
[...] 1º español	1927-28	Sevilla		Aprob.º	"	C= Junio
[...] documental	id		id	Notable		id
[...]aña	1926-27	Granada		Aprob.º	"	id
[...]enciatura						
[...]urso						
[...]cho romano	1927-28	Sevilla		"	Sobresal.te	id
....	1930-31		id	Sobresal.te	"	id
Derecho español	1928-29		id	"	Aprob.º	C= Setbre
Curso						
[...]echo canónico	1929-30		id	"	Aprob.º	C= Junio
....	1928-29		id	Aprob.º	"	id
general						
Curso						
[...]ol, común y foral	1929-30		id	Aprob.º	"	id
[...]tivo	id		id	"	Aprob.º	id
....	id		id	Notable	"	id
Curso						
[...]enda pública	1931-32	Madrid		"	Sobresal.te	C= Setbre
[...]ñol, común y foral	1930-31	Sevilla		Aprob.º	"	C= Junio
(primer curso)	id		id	Sobresal.te	"	id
[...]ional público	1928-29		id	"	Aprob.º	id
[...]to Curso						
[...]il	1931-32	Madrid		"	Devuelta	C= Setbre
(segundo curso)	1930-31	Sevilla		"	Aprob.º	C= id
[...]ional privado	id		id	Sobresal.te	"	C= Junio
[...]echo						
[...]s de Dro. Natural	1927-28		id	"	Aprob.º	C= Setbre
[...]rna este traslado de conformidad con la R.O. de 5 Mayo 1906						

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta certificación al **Ilmo. Sr. Rector** *de la Universidad de* Sevilla

Madrid, dies y [illegible] *de* Dicbre *de mil novecientos treinta y* dos

V.º B.º El Decano, [signature]
El Secretario de la Facultad, Ramón [illegible]
El Oficial de la Secretaría, Julio León



Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación dies y ocho

CERTIFICACION ACADEMICA O

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento
que
recibe esta Certificación

193 ...... a 193 ......

193 ...... a 193 ......

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las Certificaciones Académicas Oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrícu
zar los expedientes de grados cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en pa
tiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón
previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de ex
trícula otra Certificacion Académica Oficial, còn destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se ab
de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las Certificaciones Académicas Personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más
tener aprobadas todas las de la carrera; de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Do
ber hecho el depósito para el Título o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados, medi
pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico,
expedición serán de 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor se les darán todas las certificaciones que necesi
rechos que el impuesto del timbre del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pe
de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los
quieran hacer uso de ellas para otras carreras

INSTRUCCION PUBLICA

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOCIALES

Sección de ...

Certificación Académica Oficial

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL
CURSO DE 1932 a 1933
Núm. 47

del expediente académico de D. Francisco Alfonso Urquía y de la Iglesia ... Cabra ... provincia de Córdoba ... de ... años de edad, que nació el día ... de ... de ...

...rcicios del GRADO BACHILLER ... en el Inst.° Cabra ... el RD de 10 Marzo ... calificación de ... en el primero y de ... en el segundo, habiéndose expedido el TÍTULO en fecha 14 de Marzo ... de 1927 autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

FACULTAD	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN LA UNIVERSIDAD DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES ORDINARIOS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS	PREMIOS Y OBSERVACIONES
...torio						
...española	1927-28	Sevilla		Aprob.°	"	C = Junio
...mental	id		id	Notable	"	id
...aña	1926-27	Granada		Aprob.°	"	id
...nciatura						
...rso						
...cho romano	1927-28	Sevilla			Sobresal.te	id
...	1930-31		id	Sobresal.te	"	
Derecho español	1928-29		id	"	Aprob.°	C = Setbre
Curso						
...cho canónico	1929-30		id	"	Aprob.°	C = Junio
...	1928-29		id	Aprob.°	"	id
...eneral						
Curso						
...l, común y foral	1929-30		id	Aprob.°	"	id
...ivo	id		id	"	Aprob.°	id
...	id		id	Notable	"	id
Curso						
...nda pública	1931-32	Madrid		"	Sobresal.te	C = Setbre
...ol, común y foral	1930-31	Sevilla		Aprob.°	"	C = Junio
...rimer curso)	id		id	Sobresal.te	"	id
...nal público	1928-29		id	"	Aprob.°	id
Curso						
...	1931-32	Madrid		"	Sobresal.te	C = Setbre
...segundo curso)	1930-31	Sevilla		"	Aprob.°	C = Junio
...nal privado	id		id	Sobresal.te	"	id
...cho						
...de Dro Natural	1927-28		id		Aprob.°	C = Setbre
...sa esta trasladada conforme a la R. O. de 5 Mayo 1926						

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta certificación al **Ilmo. Sr. Rector** de la Universidad de Sevilla

Madrid, diez y seis de Octubre de mil novecientos treinta y dos

El Oficial de la Secretaría,
Julio Lerin

V.° B.°
El Decano,

El Secretario de la Facultad,
Ramón ...

UNIVERSIDAD DE MADRID - FACULTAD DE DERECHO

...ro total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación diez y ocho

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIA

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento
que
recibe esta Certificación

193 ...... a 193

193 a 193

Certificación Académica Ofi

Sello del Establecimiento
que
recibe esta Certificación

193 ...... a 193

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las Certificaciones Académicas Oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrícula y para formalizar los expedientes de grados cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra Certificacion Académica Oficial, con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las Certificaciones Académicas Personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera; de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el Título o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados, mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán de 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor se les darán todas las certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del timbre del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras

INSTRUCCION PUBLICA

UNIVERSIDAD DE ....

FACULTAD DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOCIA

Sección de ....

Acordada para comprobar la Certificación unida a este talón con el n.º ....

Sr. Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad Cen

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICAC a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedida V. S. en .... de .... de 193....., resultando D. .... natura .... provincia ....

....

.... de .... de 193.....

El Secretario de la Facultad,

UNIVERSIDAD CENTRAL

Sr. Secretario de la Facultad de Dere

de la Universidad de ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría general resu que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. ci debiendo manifestar que ....

....

Madrid, ... de .... de 193.....

El Secretario de la Facultad,

UNIVERSIDAD CENTRAL

FACULTAD DE DERECHO

El Excmo. Sr. Decano de esta Facultad accede a lo solicitado p D. .... disponiendo que se remita con esta fecha certificación de lo estudios del interesado al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ....

Madrid, ... de .... de 193 ....

El Secretario de la Facultad,

Núm. ....

UNIVERSIDAD DE ....

FACULTAD DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOC

Sección de ....

Acordada para comprobar la Certificación unida a este talón con el n.º..........

Sr. Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad C

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICA a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedi V. S. en .... de .... de 193....., resultan D. .... nat .... provincia ....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

.... de .... de 193

El Secretario de la Facultad,

UNIVERSIDAD CENTRAL

Sr. Secretario de la Facultad de D

de la Universidad de ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría general que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S debiendo manifestar que ....

....

....

....

Madrid, ... de .... de 193.....

El Secretario de la Facultad,

NÚM. 676

Convocatoria de Enero

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 193 a 193 — Núm. de orden (1) 3 — Enseñanza NO OFICIAL

A1644944 — 8.a CLASE — 7,50 PS.

Don Francisco A. de Urquía de la Iglesia de 20 años de edad, natural de Cabra provincia de Córdoba con cédula personal de 13 clase, tarifa 3 número 3.981 expedida en Montoro a 16 de Marzo de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle .... núm. .... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º Derecho Mercantil	
2.º	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
	16	25
50 % del importe de 1 asignaturas	5	00
Derechos de Patronato de 1 asignaturas	2	50
Derechos de Inscripción de 1 asignaturas	1	
Carta de identidad (expedición o visado)		
Total pesetas (4)	24	75

Por el Negociado de Recaudación,
J. Morales

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — RECAUDACIÓN EN METÁLICO

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
2 (3) timbres móviles de 0'15		30
Papel de pagos al Estado de 1 asignaturas, por valor de	16	25

Sevilla 23 de Diciembre de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

[firma]

3 - 1

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.321.628

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de matrícula y examen de la asignatura Derecho Mercantil

cuyo importe asciende a diez pesetas

veinte céntimos, correspondiente a D. Francisco Urquiza de la Iglesia

Sevilla 23 de Diciembre de 1932

El Secretario

Recibí la parte superior

[signature]

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

PROVINCIAS

PAGOS

ZIMBRE

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.005,251

...RSIDAD DE SEVILLA

...que se refiere el pliego de 4 ...

... 0. 321. 628

Sevilla 23 ... diciembre de 1932

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.052,212

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento del pago a que se refiere el pliego de 4 ... a n.º 391.628

Sevilla 23 de Diciembre de 1932

CONFORME

El ...



10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.411.076 ★

PAGOS AL ESTADO
República Española
25 C. DE PESTA

[...]SIDAD DE SEVILLA

[...] se refiere el pliego de [illegible] a

0321.628

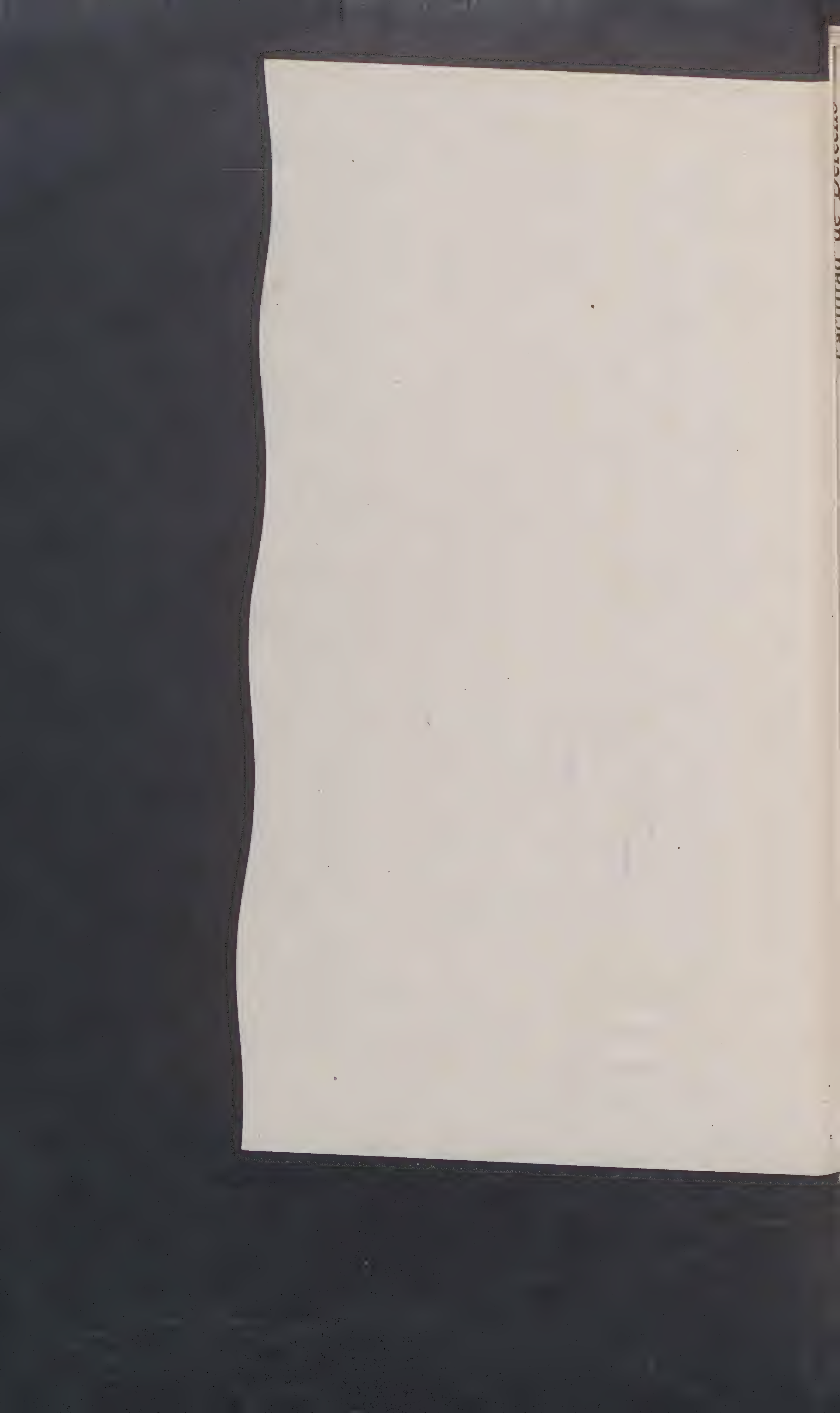
Sevilla 23 de Diciembre de 1932

CONFORME

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL



Universidad de Sevilla

Facultad de ...

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 1932 A 1933

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 3

En enero

D. Francisco Alfonso Muñoz y de la Iglesia natural de Cabra, provincia de Córdoba de 20 años de edad, queda matrículado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 - Sevilla

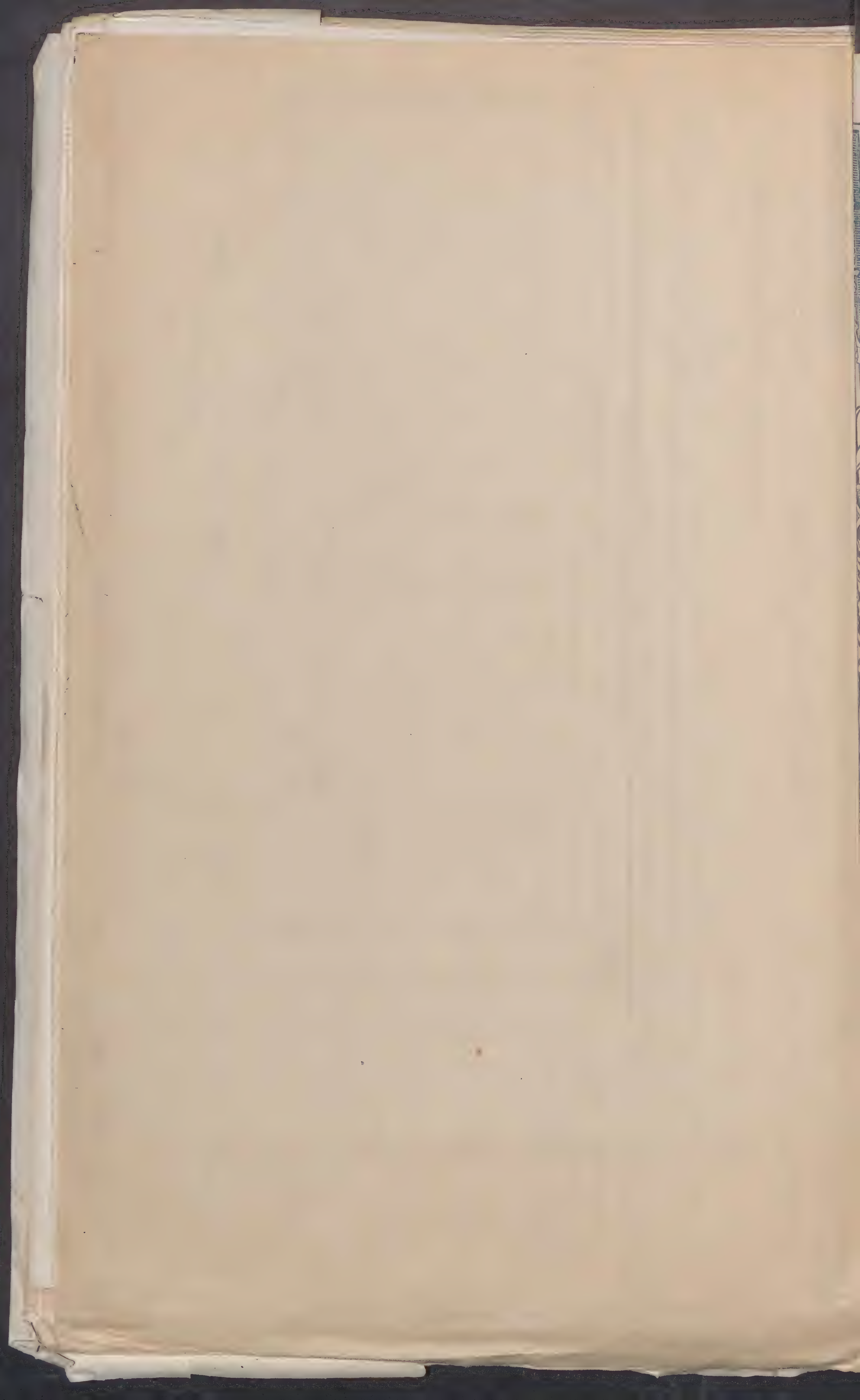
ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	Clase de Matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO MERCANTIL	3	Ordinaria	22 enero	Notable			

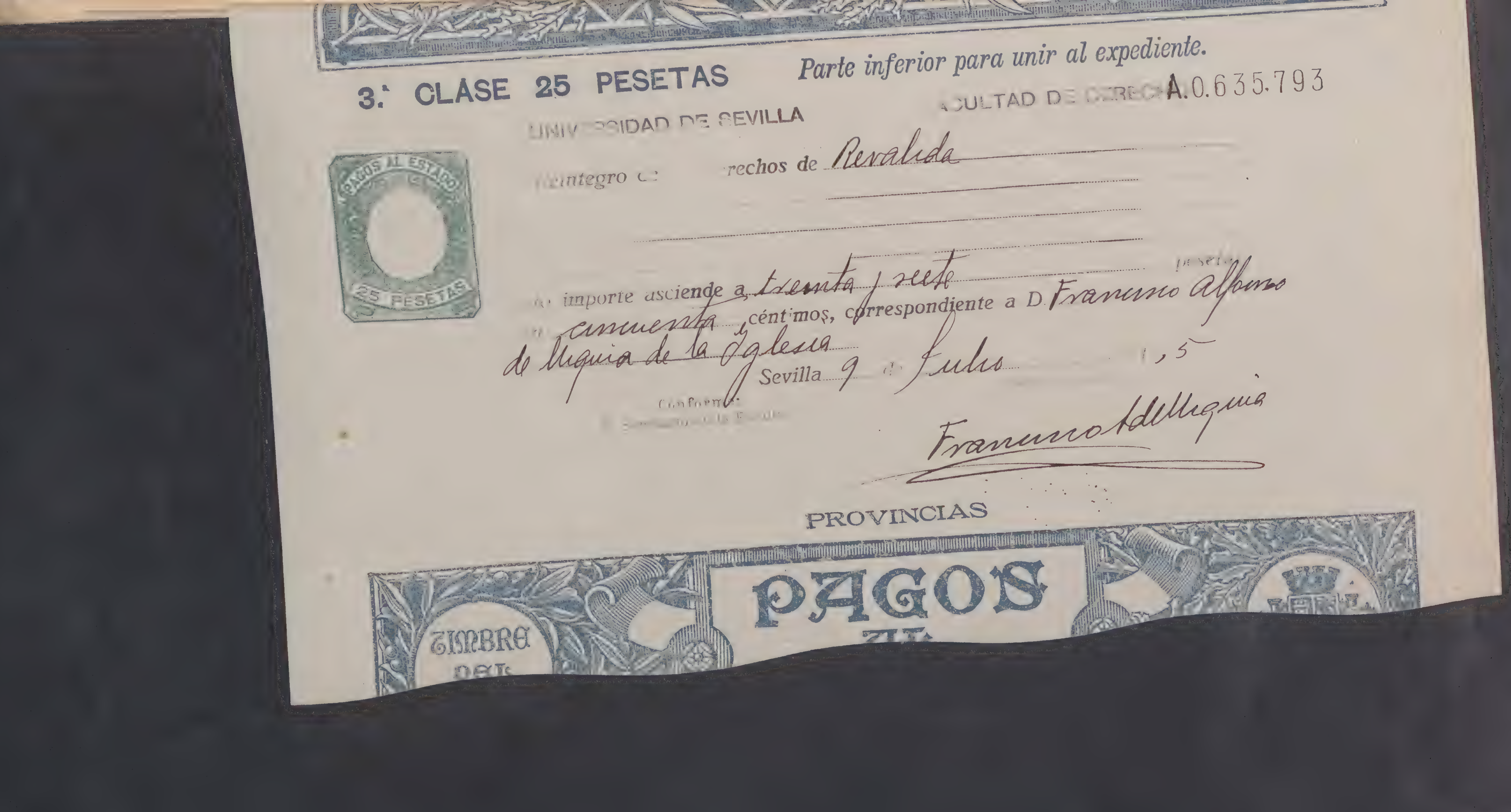
Sevilla 21 de diciembre de 1932

El Secretario de la Facultad.

Sevilla 22 de enero de 1933

El Oficial de la Secretaría,





3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.635.793

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Reintegro de derechos de *Revalida*

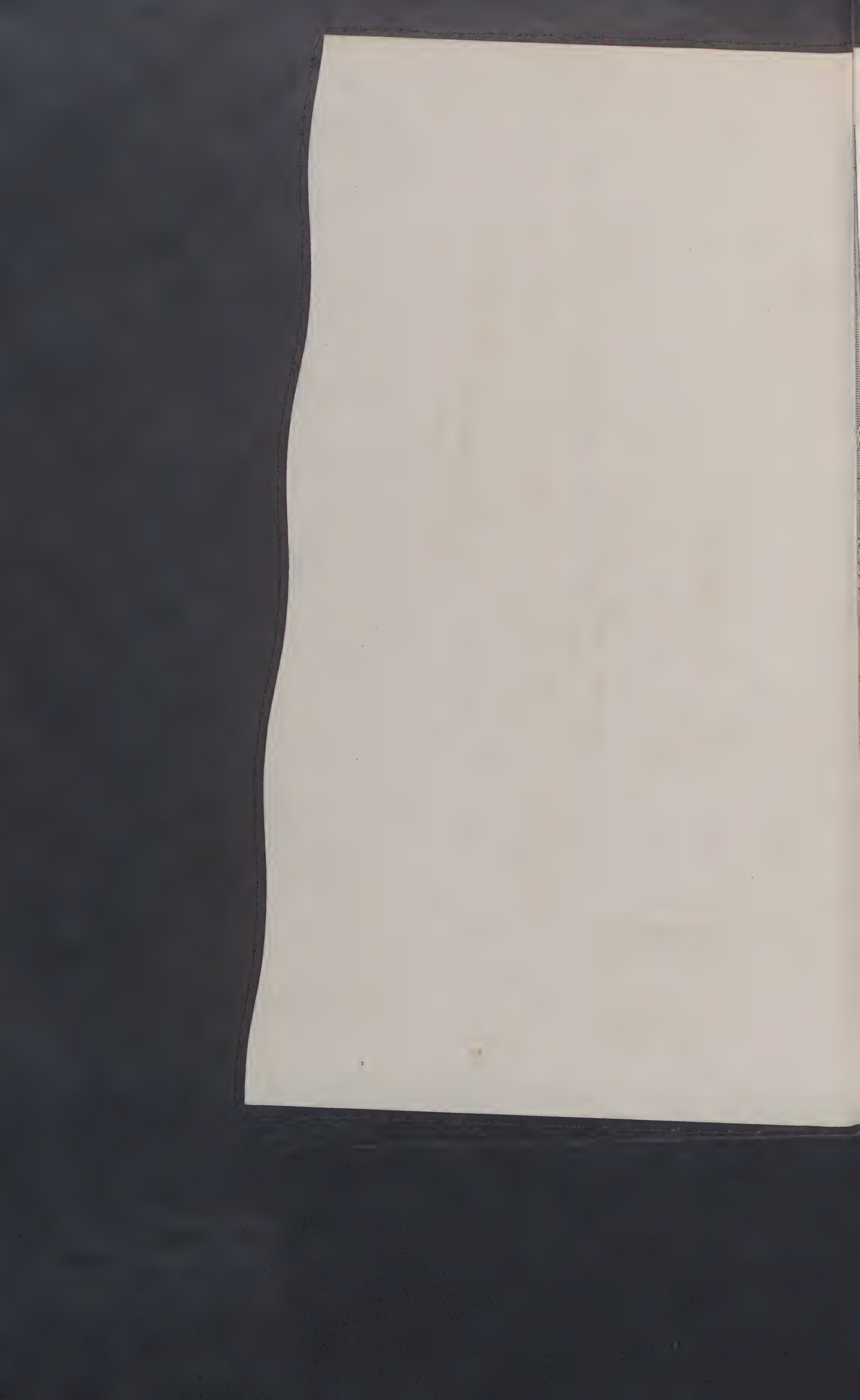
Su importe asciende a *treinta y siete* pesetas *cincuenta* céntimos, correspondiente a D. *Francisco Alfonso de Urquía de la Iglesia*

Sevilla *9* de *Julio* 1,*5*

Conforme:

Francisco A de Urquía

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.274.508



...IDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DER...

... el pago a que se refiere el pliego de 3 clase, ... A. 635793

Sevilla 9 de Julio de ..5

...onforme: ...io de la Facultad,

Recibí la pa...

Francisco A del Alquia

PROVINCIAS



7.° CLASE UNA PESETA Parte inferior para unir al expediente.

A.0.536.227



...SIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERE...

... al pago a que se refiere el pliego de 3.ª clase, Serie A.
635793

Sevilla 9 de Julio de ... 5

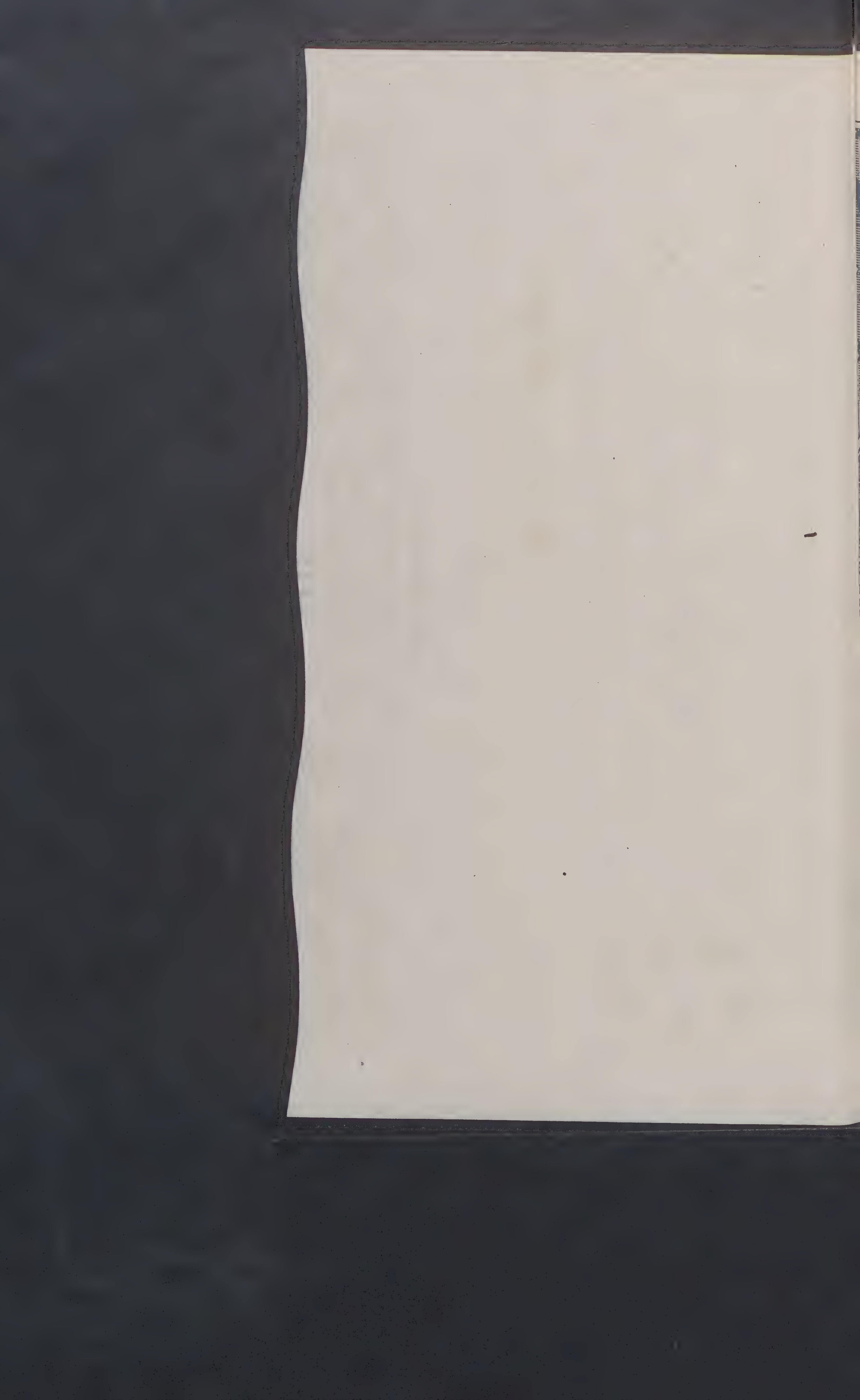
Recibí la par...

Conforme:
...cretario de la Facultad,

Francisco ... (firma)

PROVINCIAS





7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.536.226



…VERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DEREC…

… el **pago a que se refiere el pliego de** 3ª clase, Serie A 635793

Sevilla 9 de Julio de 19…5

Conforme: … de la Facultad,

Recibí la …

Francisco [illegible]

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.340.317



UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DEREC

... al pago a que se refiere el pliego de 3.ª clase, Serie A.

635.793

Sevilla 9 de Julio de 1935

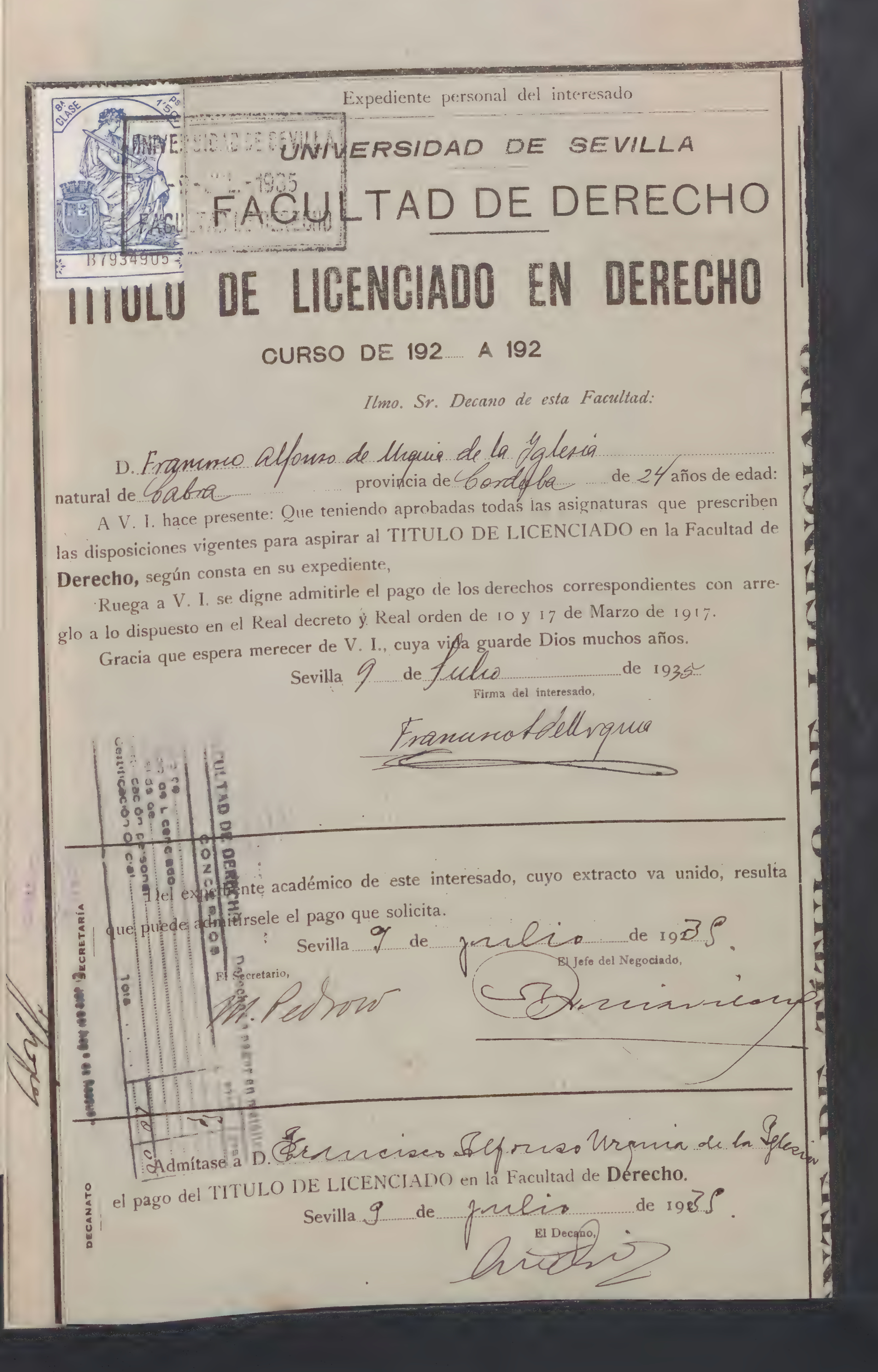
Conforme:
...tario de la Facultad,

Recibí la

Francisco Adelliquio

PROVINCIAS





Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 192... A 192

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. Francisco Alfonso de Urquía de la Iglesia
natural de Cabra provincia de Córdoba de 24 años de edad:

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TITULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho,** según consta en su expediente,

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 9 de Julio de 1935

Firma del interesado,

Francisco A. de Urquía

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 9 de julio de 1935.

El Secretario,

M. Pedroso

El Jefe del Negociado,

DECANATO

Admítase a D. Francisco Alfonso Urquía de la Iglesia el pago del TITULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho.**

Sevilla 9 de julio de 1935.

El Decano,

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de ~~422,50~~ y pesetas en papel de pagos al Estado, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Dirección general de Enseñanza superior y secundaria se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título.**

resguardo del Banco de España nº 7621, expedido el 8 de julio de 1935 por valor de Ptas 409'50

Sevilla 9 de julio de 1935.

El Jefe del Negociado,

[signature]

Recibido de la Dirección general el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 19 de Agosto de 1935 firmado por .... con fecha 19 de Julio de 1935

El Jefe del Negociado,

[signature]

Lleva el n.º 542 del Registro de la Dirección general y el n.º 4 del de esta Facultad.

Entrega del TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

He recibido en el día de la fecha mi título de licenciado

Sevilla 11 de Octubre de 1935

El Interesado,

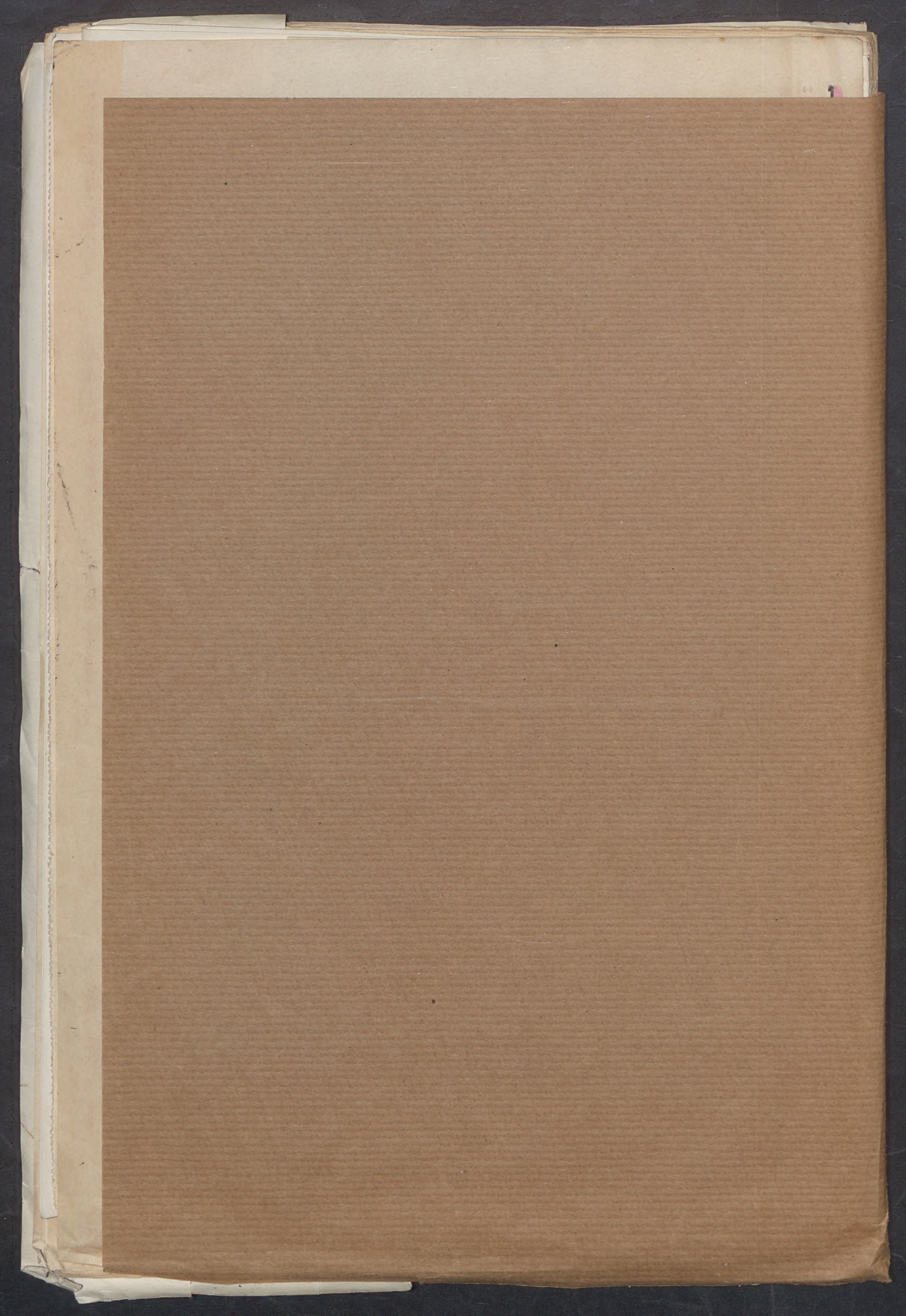
Francisco Adell Higuera

El Jefe del Negociado,

[signature]

3151

~~Juan Marchena López~~




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm